

ecuador

DIRECTOR EJECUTIVO
Francisco Huerta Montalvo

DIRECTOR DE INVESTIGACIONES
Ernesto Arroba Salvador

ASISTENTES DE INVESTIGACION
Juan Fco. Ballén
Emma Ocaña Moreira

COORDINADORA GENERAL
Lourdes Ortiz de Narváez

INDICE

Introducción y Resumen	63
Sector Productivo: Principales Agregados	
Macroeconómicos	66
Actividad Económica General	70
Precios y Salarios	80
Finanzas Públicas	84
Moneda y Banca	87
Anexo Estadístico	96

Introducción y Resumen

Introducción y Resumen

La economía ecuatoriana durante 1979 demostró, a pesar de la incertidumbre típica de un año electoral, considerable capacidad de crecimiento, a pesar de que la tasa experimentada, en comparación con los años anteriores, fue inferior. La economía nacional se caracterizó por un extraordinario auge en su sector externo, respaldado por la revitalización del sector petrolero, de la industria manufacturera destinada a la exportación y la expansión de su sector agrícola de exportación. A nivel interno, los sectores más dinámicos fueron el pesquero, el de la construcción, el de servicios financieros y el de provisión de fuentes de energía. El sector agrícola, sin embargo, continuó su crecimiento real¹ negativo en el 2%. El sector monetario a pesar de la restricción en la emisión por parte de las autoridades del Banco Central, mantuvo su capacidad operativa. Sin embargo, al cambio de gobierno, se permitió cierta libertad en la emisión monetaria, que vino a aliviar la escasez de fondos crediticios,

pero el saludable efecto de estas medidas se vio reducido severamente por la fuga de fondos al exterior en busca de mayores ingresos, dados el alza de las tasas de interés en los mercados internacionales de capital, y la existencia del mercado de libre cambio en el país.

A pesar de estas circunstancias, el Programa financiero del Banco Central se mantuvo dentro de los límites operativos previstos, permitiendo a su vez mantener un efectivo control sobre el alza de precios motivada puramente por factores monetarios. El sector laboral se vio directamente beneficiado con el establecimiento de un nuevo sueldo anual, identificado como el décimo quinto a principios de año y con la expectativa de un alza general de sueldos y salarios que se inició desde enero de 1980, lo que permitió elevar la remuneración mínima de los empleados del sector privado a la suma de S/.4.000 mensuales, y de alzas de S/.1.000 para todos aquellos con ingresos de hasta un máximo de S./12.000 mensuales de remuneración. Naturalmente, esta alza, con suficiente anticipación contribuyó a provocar expectativas inflacionarias elevadas para 1980, algunas de las cuales se iniciaron a fines de 1979.

¹ N. de Ed. La tasa de crecimiento real está definida aquí como la tasa de crecimiento del producto agropecuario a precios constantes, menos la tasa de crecimiento de la población.

El sector oficial, representado básicamente a través de la gestión presupuestaria del gobierno central, demostró notable control en el manejo del gasto público. La austeridad en éste juntamente con el incremento de las rentas fiscales por exportaciones de petróleo, así como por un aumento en la capacidad de recaudaciones del gobierno central, significó la reducción del déficit fiscal del año pasado a niveles considerados tolerables para la economía nacional.

El presupuesto general para el presente año supera los 45 mil millones de sucres, asegurándose su financiamiento mediante disposiciones especiales que destinan ciertos excedentes de los ingresos del petróleo a la cobertura del mismo. En el caso que estos ingresos programados se realicen, lo que hasta la fecha está aparentemente ocurriendo, el déficit de 1980 será inferior a los 5.000 millones de sucres. Esto se logrará más exitosamente si se mejoran las recaudaciones de los contribuyentes y se controla el gasto público, medidas ambas que ha prometido seguir el nuevo Ministro de Finanzas, Sr. Rodrigo Paz, quien incluso ha asegurado que buscará el equilibrio fiscal entre el gasto y los ingresos totales, reduciendo en su totalidad, de ser posible, el déficit fiscal. A pesar de estos aspectos relativamente favorables de la economía, el sector privado demostró poco incentivo a la inversión, motivado por aspectos políticos principalmente. Pero a pesar de esto, la tasa de crecimiento de la formación bruta de capital fue superior al 7% durante 1979, lo que aseguró al país la generación de nuevas fuentes de ingreso y empleo para el sector laboral.

Consideraciones Generales

Una visión general del comportamiento de la economía nacional permite destacar ciertos acontecimientos como los más significativos del año, algunos de los cuales analizaremos más detenidamente en las siguientes secciones. En primer lugar, es imprescindible establecer la presencia de dos períodos

distintos durante 1979, estando estos determinados por la presencia de dos gobiernos en el ejercicio del poder, lo que implica que las medidas seguidas por el gobierno militar fueron en varios sectores diferentes a las adoptadas por el nuevo gobierno constitucional. De allí que el primer período abarcaría los meses de enero a julio y el siguiente período los meses de agosto a diciembre.

A pesar de lo anterior, existieron ciertos factores que estuvieron presentes a lo largo de todo el año y por lo tanto merecen mencionarse. Primeramente mencionaremos aquellos factores no sujetos a inmediata acción de parte del gobierno, bien por ser de origen exógeno o bien por ser de carácter estructural y luego destacaremos las políticas que tuvieron mayor impacto en la actividad económica. De este modo, primero cabe mencionar la continua presencia de la escasez de petróleo en los mercados internacionales, motivada por factores externos, lo que permitió beneficiar al país desde el punto de vista de los ingresos fiscales, de su capacidad de pagos en el exterior y de su capacidad de emisión monetaria interna. Segundo, tenemos la presencia del estancamiento del sector agrícola, que dado su origen estructural continúa afectando adversamente el comportamiento general de la economía, a pesar del establecimiento de programas financieros especiales para su desarrollo, como la autorización de emisión de los Bonos de Desarrollo agropecuario de parte de los bancos privados del país. El principal factor continuó siendo la presencia de invasiones a propiedades eficientemente administradas, la falta de una infraestructura adecuada y las exageradas medidas de control de precios que desincentivan tradicionalmente al agricultor, lo que llevó al país a tener que importar bienes de primera necesidad como el arroz, algodón, leche en polvo, etc., a pesar de que algunos de estos productos han sido de acostumbrada producción nacional en capacidad suficiente para satisfacer la demanda interna. Tercero, tenemos la presencia de la elevación de los costos

financieros, que básicamente de origen externo, se fue sintiendo cada vez en forma más aguda en la economía nacional, toda vez que considerable proporción de las empresas locales recurren al financiamiento externo, a falta de suficiente oferta crediticia local, lo que contribuyó a la reducción de las importaciones, en ciertos casos y a la elevación de los precios de los productos importados en casos de productos con demanda inelástica. Finalmente, a lo largo de todo el año, a pesar de los factores políticos, el sector de exportación se vio notablemente tonificado con un considerable aumento en sus saldos mensuales, lo que contribuyó a que las exportaciones alcanzaran casi los 2.000 millones de dólares y permitieran realizar un superavit de balanza comercial superior a los 300 millones de dólares, que representa uno de los más altos del Ecuador contemporáneo.

En el campo de la política económica cabe resaltar en primer lugar, por ser el más significativo desde el punto de vista de su impacto en la actividad económica, la reorientación de la política monetaria, de una básicamente estructurada con un criterio restrictivo de creación de dinero bancario a una de mayor libertad de acción, que a pesar de ser sumamente limitada en sus objetivos expansionarios, se distinguió fundamentalmente de la anterior por el criterio orientador, desde el punto de vista del destino final del dinero bancario creado. De esta forma, las actividades productivas reales del sector privado, el fomento de las exportaciones y la financiación de la construcción de obras públicas, recibieron líneas especiales de rescuerdo en el Banco Central y las actividades agropecuarias especialmente destinadas a obras de infraestructura, recibieron el impulso dinámico de los cupos operativos de emisión de los bonos de desarrollo.

A pesar de todos estos nuevos instrumentos monetarios, la banca privada continuó siendo afectada por la escasez de fondos y la reducción de disponibilidades, lo que contribuyó a crear cierta liquidez en la misma.

En segundo lugar, desde el punto de vista de importancia igualmente consideramos el cambio de política fiscal iniciada por el gobierno constitucional, ya que el anterior gobierno practicó una estrategia de gasto público desmesurado, irrespectivo de la generación de ingresos reales, amparándose primordialmente en una descontrolada costumbre de endeudamiento externo, iniciada durante la administración del Ec. Santiago Sevilla. Esta situación llevó al país a alcanzar los niveles más elevados en su historia de endeudamiento externo, por un lado, y por otro al decaimiento en las recaudaciones fiscales, ya que las mismas eran progresivamente menos determinantes en la gestión oficial, como lo demuestra el solo hecho de que se haya reducido el número de contribuyentes de 1970 a 1978, a pesar de la considerable expansión de toda la economía experimentada durante esta última década. El nuevo gobierno, además de divulgar la realidad del endeudamiento externo, propicio como política la austeridad y la búsqueda de menores déficit y finalmente del equilibrio en la cuenta del gobierno central.

En tercer lugar, tenemos la reorientación de la política petrolera, particularmente en el área de las exportaciones y de la incentivación de la exploración en el oriente, así como la liquidación definitiva del problema jurídico con la empresa Northwest en el Golfo de Guayaquil. En lo referente a este sector económico, el nuevo gobierno ha buscado la disminución de las ventas por contratos prolongados a empresas comercializadoras independientes, con el deseo de promover las ventas de sus excedentes de exportación a través de frecuentes concursos de ofertas por la modalidad de subastas al mejor postor, aunque ocasionalmente se realizan ventas en el mercado denominado "spot" a estas y otras empresas si sus ofertas son consideradas como las más beneficiosas para el país.

En el campo de la exploración, se fomentó activamente la misma, lo que posibilitó el hallazgo de nuevos campos

productivos, que incorporados a la producción permitieron durante los primeros meses de 1980, la elevación de la tasa máxima diaria de explotación permitida por el gobierno de 210 a 220 mil barriles diarios, lo que permitirá asegurar mayores ingresos en divisas al país, sin afectar la satisfacción de la creciente demanda de consumo interno.

Cuarto. En materia de política social y especialmente laboral, de acuerdo a los postulados del gobierno y gracias a la promoción del alza salarial aprobada por el poder legislativo, se aumentaron los ingresos reales del sector laboral y se eliminaron los decretos denominados "antiobreros" aprobados por el gobierno anterior. De igual manera, se promovió activamente la promoción popular, si bien es cierto, que aún a mediados de 1980, los proyectos oficiales anunciados al respecto no se habían materializado en forma concreta. En general, el cambio de gobierno determinó remociones de personal y de políticas en varios frentes de la actividad económica, los cuales analizaremos en cierta forma a lo largo de este trabajo, a pesar de que en uno o dos meses tuvieron que ser utilizados en el reacondicionamiento de los funcionarios del nuevo gobierno, lo que equivale a afirmar que el tiempo que corresponde a la ejecución de nuevas políticas, en ciertas áreas específicas, como planificación económica y nueva legislación general, no haya podido producir resultados visibles a la fecha. Si a estos hechos añadimos la variable política de la

"pugna de poderes" como se ha dado en llamar la activa oposición desencadenada por el propio partido del Presidente, con el apoyo de grupos menores de oposición a los fines y objetivos del gobierno, parece plenamente explicable la ausencia de una verdadera infraestructura legal y administrativa diseñada efectivamente para producir el cambio socio económico propuesto por el presidente durante la campaña electoral. Esta "pugna" que a menudo no es otra cosa que la natural lucha política entre el Ejecutivo y el Legislativo, por los ribetes personales que ha adquirido debido al enfrentamiento entre el líder del poder Legislativo y del Ejecutivo, se ha llegado a convertir en el principal obstáculo político del gobierno y al mismo tiempo en la principal fuente de incertidumbre y desconfianza de parte del sector privado, que ante la amenaza de estatizaciones de parte del Legislativo, motivadas antes que por razones ideológicas principalmente para crear problemas al gobierno, ha optado por una posición de expectativa frente a los acontecimientos, en espera de una superación del impasse, antes de participar decididamente en mayores proyectos de desarrollo económico que permitan al propio gobierno cumplir a cabalidad los ambiciosos objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, aprobado en el primer trimestre de 1980, tras una controvertida decisión presidencial respecto a la constitucionalidad de su elaboración.

Sector Productivo: principales agregados macroeconómicos

El producto interno bruto, en términos corrientes, ha sido calculado por el Banco Central del Ecuador en los 210.000 millones de sucres para 1979, lo que representa un crecimiento con relación al año anterior, en términos nominales del 16% y en términos reales, descontando el efecto puramente inflacionario, del 5%. Este resultado,

sin embargo, es bastante conservador si lo contrastamos con los totales de los presupuestos de las entidades oficiales, semiestatales y semipúblicas presentados al Poder Legislativo a fines de 1979, los cuales sumaban más de 120.000 millones de sucres, dando la impresión de que el sector estatal u oficial de la economía ecuatoriana consti-

tuiría más del 50% de la misma, lo que dado su estructura operativa real permite derivar dos posibles conclusiones. Primero, el papel del Estado es sumamente elevado, más allá de lo esperado en la economía nacional o segundo, los cálculos oficiales del Producto han demostrado ser irreales por pecar de excesivamente conservadores, lo que implicaría que el resultado verdadero de la actividad total de la economía durante 1979 estaría más cerca de los 300.000 millones de sucres que de los datos previamente anotados. En nuestra opinión, la situación real está más ajustada a la segunda de las opciones mencionadas. A pesar de este comentario, para efectos de este trabajo continuaremos refiriéndonos a los resultados primeramente anotados, que además corresponden a las estimaciones del Instituto Emisor.

Para el presente año de 1980 se espera un crecimiento en términos nominales de 22% y en términos reales del 5.6%, lo que significa que la economía nacional deberá crecer a un ritmo constante con relación a los últimos años. Estos objetivos se encuentran, además, en concordancia con las proyecciones del Plan Nacional de Desarrollo.

La composición del producto interno bruto de acuerdo a los principales sectores económicos revela que los de mayor dinamismo fueron el energético, el de transporte, el de servicios y el de la industria manufacturera. De esta forma, de acuerdo al Banco Central y sus proyecciones preliminares para 1979, el sector agropecuario habría alcanzado la suma de 38.633 millones de sucres, el de minas y canteras, 20.518 millones, de los cuales 18.558 corresponden al subsector petrolero; la industria alcanza los 39.798 millones; la construcción los 16.602 millones; el comercio 37.514 millones; los establecimientos financieros 6.094 millones; el de bienes inmuebles 17.304 millones; el de electricidad, gas y agua 2.174 millones y otras industrias de servicios varios 11.644 millones.

De acuerdo a las proyecciones del Plan, en 1979, la participación del PIB se descompone de la siguiente manera: agropecuario, 42.567 millones; minas y canteras, 35.571 millones; industria manufacturera 38.500 millones; electricidad, gas y agua 2.232 millones; construcción 13.753 millones; comercio 28.733 millones; transporte 10.680 millones; gobierno 16.458 millones y servicios generales 40.786 millones.

Para 1980 se espera que estos sectores se eleven de la siguiente forma: agropecuario a 44.695 millones (4.9%); minas y canteras a 34.539 millones (3%); industria manufacturera a 41.965 millones (9%); electricidad, gas y agua a 2.513 millones (12%); construcción a 15.415 millones (12%); comercio a 31.347 millones (9%); transporte a 11.460 millones (7%); gobierno a 17.462 millones (6%) y servicios a 42.723 millones (4%).

Durante el quinquenio, se esperan tasas porcentuales promedio de crecimiento para cada sector del siguiente orden: agropecuario, 5.1%, la que nos parece difícil de lograr, dada la experiencia histórica; minas y canteras 0.9%, la que sorprende toda vez que presume un estancamiento que no se está dando en el sector petrolero, por lo que esperamos que en efecto la tasa real será bastante mayor; industria manufacturera 9%, la que nos parece bastante ajustada a la realidad de nuestro medio; sector electricidad, gas y agua, 13.5%, la que dado el bajo nivel actual de los saldos existentes y los programas de electrificación del país en marcha es bastante ajustada a la realidad; sector construcción, 9.9%, la que nos parece económicamente factible, pero socialmente insuficiente para solucionar el problema habitacional del país; sector comercio, 6.4%, que nos parece adecuada; sector transporte, 8.3%, la que nos parece también ajustada a la realidad nacional; sector gobierno 4.8%, la que nos parece considerablemente subestimada, toda vez que solo para el presente año, el presupuesto aprobado es mucho de lo previsto en

el Plan y sector servicios con el 8.2%, lo que nos parece factible de lograr, pero tal vez excesivamente elevado como objetivo estatal. En promedio, por lo tanto, esto arroja una tasa de expansión del PIB para el quinquenio del 6.5%, como anotábamos previamente.

Para el comentario de los agregados económicos de otras variables de significación, utilizaremos los cálculos del Banco Central en lo referente a 1979 y preferiremos las proyecciones del Plan para los resultados de 1980, particularmente debido a que se supone que los mismos son en efecto los objetivos del gobierno y a la luz de los mismos debemos analizar el resultado de su gestión y las posibilidades de materializarlos dentro de las condiciones existentes el presente año y en los inmediatos siguientes. De tal manera, el indicador respectivo al consumo total de la economía, incluyendo tanto el sector privado y público, los resultados para 1979 fueron de 148.964 millones de sucres, mientras que según el Plan, habrían sido de 171.768 millones. En el primer caso esto representa un alza porcentual del 12% con relación al año pasado en términos corrientes y de 30% en el segundo caso, tomando como base para éste el año de 1978. El crecimiento del consumo refleja el incremento de la actividad económica nacional del año, motivado básicamente por las exportaciones y el crecimiento de los sectores más dinámicos, lo que conllevó un alza en el ingreso disponible del sector privado. Como se puede observar, el aumento de tan importante magnitud se realizó a pesar de la presencia de factores restrictivos en la creación de dinero y del bajo factor expansivo del medio circulante, lo que implica la presencia de un importante aumento en la velocidad de circulación del dinero. Este aumento del consumo estuvo orientado principalmente hacia el sector de los bienes de consumo general, como alimentos, vestimenta, vivienda, y bienes de igual naturaleza pero de origen externo, lo que se explica por el aumento de las importaciones que analizaremos en sección aparte. Del consumo to-

tal, se ha estimado que corresponde al sector privado 134.874 millones de sucres y al consumo del gobierno el saldo de 36.804 millones, lo que constituye el 78% y 72% del total respectivamente para cada uno de estos dos componentes. Durante los años del Plan, se ha estimado que el consumo privado crecerá a una tasa promedio de 6.1% y del 2.5% el del gobierno. Se debe destacar que el consumo del gobierno tendría una expansión muy moderada y que en efecto, durante 1981 y 1982, sería menor al experimentado en 1979.

El siguiente indicador estadístico de interés macroeconómico es la formación bruta de capital fijo. Durante 1979, el resultado de acuerdo al Banco Central habría sido de 62.037 millones de sucres, de los cuales el 15% corresponden al sector privado de la construcción; el 41% al sector productivo privado, el 44% a la inversión del sector público. De acuerdo a los datos del Plan, la FBCF en 1979 habría sido de 61.188 millones de sucres, de los cuales 39.936 millones corresponderían a la inversión del sector privado y el saldo de 21.252 millones a la inversión del sector gubernamental. Esto significaría que con relación al año 1978 la FBCF habría crecido a una tasa del 72%. Para los años futuros se ha proyectado una tasa promedio de expansión del 6.8%, descomponiéndose esta tasa en las de los sectores privados y gubernamentales de 5.1% y 9.8%, respectivamente, para el quinquenio. Estas expectativas a nuestro entender son relativamente modestas y no se prevee dificultad mayor en poder realizarlas; sin embargo, si se espera lograr un significativo crecimiento que beneficie a los sectores más desposeídos de la población, las tasas de crecimiento deberían ser mayores y para ello se deberá asegurar la necesaria estabilidad en las reglas del juego económico y la confianza y certidumbre propicia para la efectivización de la inversión, sobre todo en lo que respecta al sector privado, ya que será particularmente éste el que tendrá la mayor responsabilidad en la expansión económica esperada durante el próximo quin-

quenio, toda vez que es evidente el estancamiento que el aparato estatal tendrá en este respecto. A mediados de 1980 parece factible concretar el constante aumento de la inversión, a pesar de la renuencia de ciertos grupos del sector privado para emprender nuevas empresas. La influencia y participación porcentual en la inversión total que corresponde a los grupos económicos tradicionales que son los propiciadores de esta actitud, ha bajado considerablemente en los últimos años y la presión que de esta forma podrían ejercer a nivel político, también se ha reducido. Por lo tanto, la estrategia de contener la inversión propuesta por estos grupos, en lugar de permitirles conseguir sus fines políticos, los llevará por un lado a una continua disminución de su participación porcentual en los saldos totales de la misma en el futuro, reduciendo aún más su influencia y poder político, y por otro a la reducción de sus ingresos por concepto de utilidades en sus operaciones.

El ahorro interno durante 1979 alcanzó la suma de 42.860 millones de sucres de acuerdo a los estimativos del Banco Central, de los cuales 3.668 millones corresponden al efectuado por las sociedades financieras, 16.387 millones al de la administración pública, 5.264 millones al de las unidades familiares y 17.541 millones al de las sociedades económicas. Este saldo significaría un crecimiento porcentual con relación a los 22.984 millones de 1978 equivalente al 86%. En lo que respecta al Plan de Desarrollo, las proyecciones realizadas para el quinquenio alcanzan la suma de 323.143 millones de sucres, que representarían el 86% de la inversión bruta total prevista para la economía en ese período, lo que como bien anota el documento aludido representaría un aumento del 81% correspondiente para este rubro durante el período comprendido entre 1975 y 1979. Este objetivo global que no aparece descompuesto por años con el caso de otros agregados estadísticos, equivale a afirmar que promedialmente cada año se esperaría un ahorro total de 64.628 millones de sucres, lo que considerando

los resultados correspondientes a este rubro en los años recientes, resulta bastante optimista, por lo menos en lo que respecta al primero de los años del quinquenio, ya que es poco probable que de 1979 a 1980, el ahorro interno pudiera elevarse en más de 20 mil millones de sucres, particularmente si no existen nuevos y novedosos mecanismos establecidos para la realización de ese objetivo. Todo permite prever sin embargo, que de existir los mismos, no sería del todo imposible ni extraordinariamente difícil alcanzar las metas propuestas. Es de destacar que en el pasado, particularmente en la década anterior, el ahorro interno fue en ciertos años negativo, lo que significaba la continua necesidad de acudir al endeudamiento externo para sustentar los requerimientos de inversión y expansión económica del país. En los últimos años, esta tendencia ha sido evidentemente superada, a tal punto que es palpable, a nivel del sector privado, la tendencia opuesta, en el sentido de producirse la exportación de capitales al exterior. Lo más desafortunado de las proyecciones de crecimiento del ahorro futuro, es que no han tomado en seria consideración los problemas coyunturales de los mercados de capitales internacionales, que como ha ocurrido en 1979 y 1980, han incentivado el movimiento hacia el exterior de recursos financieros que podrían contribuir más dinámicamente al desarrollo interno. Si consideramos que la capitalización del país constituye un factor imprescindible para el crecimiento, se desprende la necesidad de promover activamente este instrumento de desarrollo, creando nuevas modalidades financieras que permitan tanto su mayor captación como su más eficiente utilización en beneficio de los sectores socio económicos que más lo requieren. La importancia de una nueva política de formación de capitales a nivel privado resulta más evidente si se menciona que corresponderá a ese sector el promover el incremento de la misma durante los años del quinquenio.

Finalmente, dentro de nuestro análisis de estos agregados macroeconómicos incluiremos un detalle de la situa-

ción de la deuda externa del Ecuador. De acuerdo a las últimas estadísticas oficiales al respecto, al cierre de 1979, el saldo de la deuda externa del Ecuador era de 3.566 millones de dólares, lo que representa una relación del 39% en función del PIB del año y de 1.50 con relación a las exportaciones del Ecuador durante el mismo año. Este saldo, como se podrá observar, es considerablemente más elevado que el entregado por el gobierno anterior y que fue establecido en una suma de 1.500 millones de dólares a mediados de 1979.

Este significativo reajuste, ha permitido determinar la política oficial a seguirse. Primero, se suspenderán las contrataciones de préstamos externos. Segundo, se dará preferencia a las operaciones con instituciones financieras internacionales de tipo público o intergubernamental, antes que con bancos o financieras internacionales privadas. Tercero, se propenderá al pago de la misma y consecuentemente a su reducción en la medida de lo posible, sin por esto afectar la realización de proyectos en marcha que tenían planeados financiación externa, como los de CEDEGE en la cuenca del Guayas, INECCEL en la electrificación del país y CEPE en materia petrolera. De esta forma, para fines de 1980 se espera tener un saldo de 4.019 millones de dólares, después de haber amortizado 771 millones de los préstamos vigentes y haber utilizado 975 millones de los préstamos vigentes con saldos no empleados, así como contratar únicamente no más de 249 millones de dólares en préstamos nuevos.

Para 1981, el saldo de la deuda sería de 4.420 millones de dólares, de 4.878 para 1982, de 5.248 para 1983 y de 5.549 millones para 1984. Desafortunadamente, para la elaboración de estos cálculos no parece haberse considerado la elevación de las tasas de interés, que implica un natural y concomitante incremento de los egresos a realizarse en moneda extranjera por costos y amortizaciones. Por tal motivo, las estimaciones nos parecen algo alejadas de la realidad. Además, en la práctica, el propio Ministro de Finanzas anterior, procedió a contratar un préstamo de 100 millones de dólares con instituciones privadas internacionales y a los 9 meses del nuevo gobierno ya se habían contratado más de 450 millones de dólares de deuda, en aparente oposición a la política oficial del Plan, lo que nos permite argumentar que es poco probable que los saldos de la deuda se contraigan como se tiene planeado. Esto contribuirá a agudizar la situación económica externa del país, a pesar de que dadas las halagüeñas condiciones en que se viene desarrollando hasta mediados de 1980 el comercio exterior, no parece que este factor será un problema de significación para la economía nacional ni a nivel del sector oficial ni a nivel del sector privado. Este último tiene saldos de deuda en dólares, de acuerdo únicamente las garantías concedidas en este sentido por el sector bancario privado nacional de más de 1.000 millones, sin incluir las deudas directas privadas contratadas sin aval o garantía bancaria.

Actividad Económica General

A. Agricultura

El sector agrícola durante 1979 experimentó un ligero incremento en su actividad, comparado con los resultados que arrojó para el año anterior. Sin embargo, en relación con el crecimiento

vegetativo de la población, se evidenció una relación porcentual aún negativa, como en los años anteriores. Los problemas del sector, durante el último año no fueron en términos generales diferentes a los de años anteriores, cuya

principal naturaleza es de tipo histórico y estructural, en la opinión de varios entendidos en la materia. Concretamente, la tasa de crecimiento del 2%, evaluada a la luz del 3% de crecimiento poblacional, da una tasa real del -1%. Sin embargo, esta relación negativa es inferior al -2.6% del año 1978 y al -4.3% de 1977. Por otro lado, la participación porcentual de todo del sector dentro del PIB bajó al 21.4% en 1979, del 22.4% de 1978 y para el presente año se espera que se reduzca aun más a un porcentaje estimado de 19.4%. Un análisis integral de la actividad del sector no puede dejar de destacar la naturaleza de los distintos productos en función del destino final de los mismos. De acuerdo a este criterio, por lo tanto, los bienes agrícolas se pueden catalogar en tres grandes grupos. El primero corresponde a los de exportación y está compuesto básicamente por el café, cacao y banano. El segundo se refiere a los productos de uso industrial, preferentemente interno y comprende principalmente el algodón y la caña de azúcar. Finalmente, tenemos los productos de consumo interno y de amplia demanda popular como son el arroz de invierno y verano, el trigo, la cebada, el maíz suave y duro y la papa. Procederemos a evaluar individualmente cada uno de estos tres grupos.

Durante 1979 los principales productos de exportación habrían arrojado volúmenes de cosecha inferiores a los del año anterior, lo que se atribuye al mejoramiento de las plantaciones, agravada por la sequía que predominó en casi todas las regiones del país. De igual manera se considera que factores exógenos adversos de tipo inesperado se presentaron como las plagas y enfermedades, que debido a un adecuado control sanitario y a la ausencia de labores de mantenimiento pudieron determinar la presencia de niveles inferiores de producción. A pesar de esta reducción, el sector empresarial agrícola, incentivado por la presencia de nuevas líneas de crédito específicas, habría aumentado la inversión, especialmente

en la construcción de obras de infraestructura, así como en la rehabilitación de las plantaciones y en la tecnificación de los métodos de cosecha. Esta inversión, desafortunadamente no pudo ejercer un efecto positivo directo e inmediato sobre la actividad durante el año pasado, esperándose, sin embargo, que durante el presente año de 1980 se experimenten condiciones de producciones más favorables. A pesar de la reducción en los volúmenes cosechados, los ingresos generados por exportaciones de estos productos se mantuvieron relativamente favorables solo en el caso del banano que aumentó sus valores de exportación de 171 millones de dólares en 1978 a 198 millones en 1979. La misma tendencia no se pudo observar en el café que bajó de 281 a 247 millones de dólares en ingresos generados por exportaciones, lo que constituye una reducción porcentual del 12% en un año calendario. Esta situación no pudo ser compensada, desde el punto de vista de su contribución a la generación de ingresos en divisas por las exportaciones de los industrializados de este producto, como es el café soluble que sólo aumentó de 3.8 millones de dólares en 1978 a 13.5 millones en 1979. A pesar de que este incremento constituye un importante renglón de tipo no tradicional, su significación a largo plazo en la economía nacional es algo que aun resulta prematuro calificar como definitiva para el país. En lo referente al cacao, las exportaciones también bajaron de 50 a 40 millones de dólares de 1978 a 1979, pero si contrastamos esta situación con las exportaciones de los elaborados e industrializados del producto, observamos que éstas aumentaron de 207 a 231 millones de dólares, esto es en un 11% durante el período analizado. Esta tendencia, ya advertida en el informe del año pasado, ha continuado su robustecimiento y es el resultado directo del desarrollo industrial del país acertadamente promovido por el gobierno. Es de esperarse que esta tendencia continuará robusteciéndose durante el presente año como consecuencia de la nueva inversión del subsector cacaotero en el país.

En lo referente a los productos agrícolas de uso preferentemente industrial, éstos tuvieron más halagadores resultados. Es digno de destacarse la recuperación del sector industrial de la caña de azúcar, lo que ocurrió principalmente debido a la revitalización de esta industria a nivel mundial, después de varios años de contracción y depresivas condiciones que culminaron con la quiebra y el cierre de varias plantas en distintos países del globo. A nivel interno, la revitalización estuvo estimulada por el mejoramiento de las condiciones de las plantaciones, lo que se produjo como consecuencia de nuevas inversiones, a pesar de las difíciles situaciones financieras de las mismas. Esta inversión se pudo lograr, a no dudarlo, gracias al apoyo decidido del sector crediticio oficial que prestó todas las facilidades necesarias para impedir la quiebra de los ingenios azucareros del país, por un lado, y gracias a la sensibilidad laboral demostrada en la disposición a aceptar las condiciones de remuneración existentes sin demandas adicionales en sus emolumentos. En general, la positiva situación permitió una mayor rentabilidad a los inversionistas, lo que permitiría la adecuada atención a sus compromisos financieros adquiridos durante las fases más críticas de la crisis. La situación favorable obtenida en 1979, que se manifiesta externamente con un incremento de las exportaciones del orden de los 7 millones de dólares de 1978 a 1979, se espera que continúe durante 1980, principalmente debido al déficit mundial que facilitará las alzas esperadas en el precio mundial del producto, y a la capacidad de la industria local de atender plenamente la demanda interna bajo los precios existentes. No será extraño, por lo tanto, que antes de finalizar este año, sin embargo, el sector laboral, que también ha tenido que ajustarse para permitir la superación de la crisis, presentará exigencias de mejores remuneraciones.

En lo referente a la actividad algodonnera, los resultados no han sido tan positivos. La producción de la cosecha de 1978-79 aparentemente ha sido inferior a la obtenida el año anterior. Esto se

debe a la reducción de la superficie cosecha, a la presencia de precios oficiales poco ventajosos para los agricultores, a la ausencia de créditos suficientes para mantener el ritmo necesario de las cosechas, a la falta de lluvias y finalmente a la presencia del gusano rosado, importante defoliador de las plantas. Estos resultados determinaron varias consecuencias. Primera, la necesidad de proceder a la importación del producto, con el fin de abastecer la considerable demanda interna del sector industrial textil. Segunda, la pérdida económica de las personas naturales y jurídicas dedicadas a esta actividad, lo que naturalmente se ha convertido en un desincentivo para los mismos y tercero, la reducción de las inversiones, lo que implicaría una disminución del volumen de cosecha para el presente año. Por todos estos antecedentes, parece poco probable que la producción nacional de este año alcance a abastecer la demanda interna, lo que exigirá nuevamente la necesidad de proceder a la importación para atender el déficit en la oferta.

Finalmente, los productores de consumo interno, en términos generales parecen haber tenido una situación más positiva ya que las superficies sembradas y los volúmenes de las cosechas habrían sido superiores a los del año anterior en los rubros siguientes: papa, cebada y maíz suave. Aunque puede parecer paradójico, las condiciones climáticas para el mejor rendimiento de estos rubros parece ser la principal causa de su favorable rendimiento, ya que las innovaciones en técnicas y métodos de siembra fueron sumamente limitadas. Por otro lado, se considera factor importante en los incrementos, la presencia de precios adecuados para los productos, lo que constituyó elemento determinante en el éxito económico de las cosechas de los mismos. Estos halagadores resultados del año pasado, a su vez son aspectos positivos en la determinación de la superficie a sembrarse en el presente año así como en la decisión empresarial de incrementar los niveles de inversión, por lo que para el

presente año se espera aumenten tanto la superficie sembrada como los volúmenes cosechados. Con relación a los demás productos de este rubro, como en el caso del trigo, maíz duro y arroz de invierno y verano, la producción parece haber decrecido durante 1979. Particularmente crítica resultó la cosecha del arroz, por la falta de lluvias adecuadas y por la presencia de precios políticos considerados no rentables por los agricultores. De igual modo, se considera que juega un papel adverso a la actividad agrícola en este producto y en otros granos producidos especialmente en la costa, la exigencia del Banco Nacional de Fomento de cancelar los créditos concedidos a los agricultores para la siembra del producto en especie, lo que se agrava debido a que no se paga el precio de mercado sino el precio oficial. Este precio, por tratarse de un bien de amplia demanda popular y básico en la dieta nacional, no alcanza a compensar los costos de los agricultores, recientemente incrementados por las alzas salariales de los trabajadores agrícolas y menos aún a permitir la realización de un margen de utilidad que incentive la ampliación de las siembras futuras. Esta situación general determinó que a principios de 1980 el gobierno constitucional se viera en la obligación de importar directamente arroz para satisfacer la demanda interna a precios populares. Lo crítico de este panorama es el hecho de que la Cuenca del Río Guayas y las restantes zonas bajas del Litoral son naturalmente favorables para este tipo de cosecha y tradicionalmente, cuando existen condiciones económicas adecuadas, son ampliamente capaces de satisfacer la demanda interna e incluso generar ingresos adicionales por concepto de exportaciones. Los problemas del sector arrocerero en especial son sumamente graves ya que además de las condiciones anteriores, se presenta la ausencia de métodos de riego que impidan los efectos adversos de la falta de lluvias; la migración interna hacia las ciudades, lo que reduce la mano de obra disponible para esta actividad intensiva de labor; la ausencia de una cadena nacional de almacenes y

silos donde se pueda conservar la cosecha para futuras épocas de escasez; la ausencia de una adecuada estructura de comercialización que impida que las utilidades de la comercialización se concentren exclusivamente a nivel del mayorista comerciante sin llegar hasta el propio agricultor; de igual modo la ausencia de una infraestructura de comunicación y caminos adecuados para la movilización. Por todos estos motivos, corresponderá al gobierno constitucional el establecer una política agrícola que permita en parte superar las deficiencias estructurales del sector y la realización en el futuro de mejores tasas de crecimiento del sector.

Para 1980, se espera que la actividad agrícola tendrá una tasa de crecimiento mayor a la del año anterior. El porcentaje esperado es de 1.8% positivo en términos reales, lo que se espera lograr mediante la mayor disponibilidad de fondos crediticios, el aumento de la demanda de los productos del sector de parte del sector industrial interno, mayor control sobre las enfermedades y plagas que afectan a los principales productos, mayor capacitación agrícola, fomento de sistemas cooperativos y comunales de producción y mejores seguridades e incentivos para la inversión en obras de infraestructura y en las propias cosechas. En especial se prevee que los productos de exportación se recuperarán sensiblemente así como los de uso industrial, en especial la caña de azúcar; sin embargo, entre los de consumo interno, las perspectivas para el trigo, la cebada y el algodón, no parecen ser muy optimistas, por los factores peculiares que afectan individualmente a cada uno de ellos, como lo hemos comentado en sección anterior.

B. Ganadería y Avicultura

El crecimiento de este sector fue considerado como importante, ya que alcanzó un 5% en relación con los resultados obtenidos el año anterior. Es necesario destacar que este subsector primario ha logrado en los últimos años

superar la tendencia histórica negativa que aun afecta al sector predominantemente agrícola. La población pecuaria creció en comparación con el período anterior, debido a la expansión de la avicultura del 3.2%, a pesar de que la ganadera se redujo en un 1.3% debido a la contracción de la población porcina. Los aumentos pecuarios determinaron que se presenten ligeros aumentos en la producción de los productos derivados de la ganadería como la leche y la carne. Esto vino asociado con el continuo incremento de las explotaciones ganaderas gracias a la transformación de las puramente agrícolas, cuyos rendimientos son generalmente inferiores a los de la actividad ganadera. Esta confortable situación permitió que los empresarios dedicados a esta gestión promovieran ocasionalmente la inversión mediante la readecuación de sus instalaciones, la adquisición de mayores unidades ganaderas, de nuevos pastos para el mantenimiento de la creciente población. Esta situación favorable estuvo íntimamente asociada con la presencia de precios adecuados para los productos finales de la ganadería, como es el caso de la leche y la carne. Incluso el actual gobierno constitucional en los primeros meses del año, reconociendo el incremento de los costos de producción y a fin de evitar la escasez de los productos vitales de este sector, aprobó el alza de los mismos, no sin ocasionar amplio descontento popular, principalmente de parte de los sectores de más bajos ingresos, lo que contribuyó a producir la muerte de dos estudiantes en manifestaciones públicas de oposición a las medidas tomadas. A pesar del panorama favorable presente durante el año pasado y lo que va del presente, la demanda de productos como la leche, por ejemplo, continúa excediendo la capacidad productora interna del país, lo que origina la importación de la leche en polvo para poder atender la demanda nacional. Durante 1979, se importaron 7.000 toneladas de leche en polvo, cifra bastante superior a las 4.000 que se importaron el año anterior, lo que representa un crecimiento porcentual del 75%. Para 1980 se espera que la activi-

dad de este sector continuará su ritmo creciente y se ha estimado una tasa de expansión cercana al 4% global.

C. Industria

El dinamismo experimentado por el sector industrial durante 1978 y que comentamos en nuestro informe de dicho año, que se manifestó por medio de una tasa anual de crecimiento del 12.1% disminuyó la vitalidad que lo caracterizó ese año, ya que en 1979, la tasa de crecimiento de esta actividad se presentó en el orden del 10%. En nuestra opinión, esta tendencia podría consolidarse en el futuro debido a que los incentivos oficiales establecidos en la Ley de Desarrollo Industrial parecen haber perdido la motivación que inicialmente proporcionaban a los empresarios. Por otro lado, la estrategia de industrialización, basada en la sustitución de importaciones de bienes de amplia demanda interna, parece haber llegado a su punto de saturación. La segunda fase complementaria de la misma, que está basada en la programación industrial planificada al amparo de los lineamientos del Acuerdo de Cartagena, está muy lejos de poder representar un renglón de actividad económica lo suficientemente amplia como para facilitar el robustecimiento de la industria nacional. A pesar de las declaraciones oficiales de apoyo a la integración y de la promulgación de los instrumentos legales que la amparan, en la práctica, las políticas económicas de los países vecinos aún se fundamentan en la protección de sus propias industrias y los importadores regionales de los productos asignados al Ecuador, por ejemplo, prefieren aparentemente continuar importando los mismos de países de fuera de la región, lo que determina que la producción no alcanza a ser colocada dentro de la región, dificultando la posición de rentabilidad de estas empresas y disminuyendo aún más la motivación empresarial a emprender este tipo de proyectos. Si consideramos que aún no se logra superar definitivamente la oposición tradicional del sector empresarial privado a la política de integración económi-

ca del Pacto Andino, resulta explicable la situación actual de este sector dentro de la economía nacional. En nuestra opinión el desarrollo industrial nacional requiere la elaboración de un plan adecuado de fomento específicamente orientado a la ejecución de proyectos industriales de bienes de capital en los que el Ecuador podría tener una ventaja comparativa en virtud de su dotación natural de ciertos recursos que en calidad de materia prima, permitan sostener la expansión y crecimiento de estas actividades, las cuales pueden o no, constituir parte de la estrategia de industrialización propuesta dentro del Pacto Andino. Estos considerandos, sin embargo, no son de tipo coyuntural propiamente, sino de largo plazo, y deberían convertirse en el fundamento estratégico de la industrialización del país.

A nivel más coyuntural, una evaluación sectorial de la industria permitiría determinar que aquellas dedicadas a la elaboración de bienes de consumo no duradero sufrieron el decaimiento en virtud de una demanda interna insuficiente, que conjuntamente con los elevados costos de producción que presentan, impidiéndoles competir en el mercado externo, no les dejó alternativa a la reducción de su producción y al incremento de su capacidad instalada no utilizada. En lo relativo a aquellas de bienes de uso intermedio, generalmente de provisión para otras industrias del primer grupo, la reducción se originó por el decaimiento de la demanda de sus productos de dicho sector y por la escasez de su materia prima; de tal forma que los problemas que enfrentó fueron tanto del lado de la oferta como de la demanda. Consecuentemente, el crecimiento de las mismas fue inferior al del año previo. En general, todo el sector industrial se vio afectado por otros factores no económicos que contribuyeron a su más bajo ritmo de expansión, como son los de tipo psicológico y político que se tradujeron en extrema cautela sobre la inversión y notable incertidumbre respecto a la configuración de las reglas aplicables al juego

económico. Todos estos elementos en conjunto produjeron una baja incluso en la tasa promedio de utilización de la capacidad instalada en el país, ya que del 74% que existió en 1978, bajó al 70% a fines de 1979. Analizando la actividad en función de los períodos del año, se puede observar que durante el primer trimestre hubo contracción, recuperación en el segundo, incremento mejor en el tercero y ligera caída en el último trimestre del año.

Revisando el comportamiento del sector industrial de acuerdo a sus subsectores, parece que el más afectado fue el de las industrias dedicadas a la elaboración de alimentos, especialmente las lácteas, de productos del mar, de elaborados de cacao, las piladoras de arroz y café, así como, en menor intensidad, la de azúcar. Esto se habría debido principalmente a la estacionalidad de la oferta de la materia prima, lo que implica períodos de insuficiente oferta por un lado y por otro de excedentes, lo que a su vez impide la planificación adecuada de la actividad industrial. Las empresas de bienes de consumo duradero y de capital, que generalmente se caracterizan por una más alta utilización de materia prima importada, en su lugar, han sido afectadas por los frecuentes aumentos en los precios internacionales de estos productos y especialmente por los derivados del petróleo, así como por el encarecimiento de los costos financieros en el exterior, lo que a su vez ha determinado una menor utilización de este tipo de recursos y consecuentemente una reducción en su capacidad de importaciones y mantenimiento adecuado de stocks de inventarios. El conjunto de estos factores ha sido factor importante en impedir que el crecimiento de las mismas en 1979 no haya superado su propio ritmo de expansión en los años anteriores. A pesar de lo mencionado, su tasa de crecimiento sí logró ser superior a los de otros grupos sectoriales de la industria, como es el caso de aquellas dedicadas a la producción de bienes duraderos e intermedios. A nivel general durante el año 1979 el sector tuvo que enfrentar

otros problemas específicos de distinto origen. En primer lugar, tenemos la insuficiente e irregular provisión de fuentes de energía eléctrica y agua, elementos imprescindibles para el desenvolvimiento normal y expansivo. En segundo lugar, como consecuencia de lo comentado en el primer párrafo de esta sección, se evidenció una exagerada dependencia de materia prima, tecnología externa, lo que complica su desenvolvimiento estable, la regularidad en los niveles de producción y la continua alta calidad que el consumidor nacional le exige. En tercer lugar, se ha presentado como factor crítico el reducido tamaño del mercado nacional, lo que significa que en varios casos, las instalaciones industriales establecidas son excesivas para la demanda nacional, forzando a los empresarios a mantener paralizadas sus instalaciones por muchas horas laborales, en detrimento de sus planes de recuperación en la inversión. Finalmente, el incremento de las importaciones legales y extralegales de productos de consumo popular y especialmente a nivel de alimentos enlatados y artículos del hogar, que en muchos casos a pesar de pagar los derechos arancelarios existentes, continúan teniendo precios de venta al público dentro del país bastante inferiores a los similares nacionales, cuya calidad, en opinión del consumidor, es inferior a la de los importados. Esta situación final, es un problema serio que aún no ha merecido el adecuado reconocimiento de su existencia de parte del sector oficial, como para demandar la toma de decisiones que permitan su enfrentamiento en beneficio de la industria nacional y del desarrollo económico del sector y el país.

El sector oficial espera que la industria se recuperará durante 1980 del decaimiento sufrido en 1979, de tal manera que la tasa porcentual de expansión pueda llegar nuevamente a niveles superiores al 12% anual. De igual manera, se espera con considerable optimismo que el personal ocupado en el sector aumentará ligeramente en casi un 3% en 1980 en comparación al año anterior. Esta baja tasa de expansión de

la fuerza laboral empleada se atribuye a la incipiente tendencia del empresariado industrial a invertir en aquellas intensivas de capital, lo que naturalmente equivale a decir que el beneficio de este tipo de desarrollo no se traduce directamente en beneficio social para la gran población del país, agravando el problema de desempleo. De acuerdo a esta expectativa de colocación laboral, de las más de 300 mil personas que engrosarían la fuerza laboral durante 1980, menos de 10 mil personas serían contratadas por la industria, relación que desde todo punto de vista es insuficiente para atender las necesidades de desarrollo socio-económico que se ha propuesto específicamente el gobierno constitucional. Esta situación, aunque entren en operación nuevas industrias públicas o privadas, no será superada finalmente sin que se establezcan por otro lado, especiales incentivos económicos al establecimiento de industrias intensivas de labor, lo que actualmente no existe en la legislación pertinente nacional y es a nuestro entender, uno de los factores determinantes del panorama que comentamos. Desafortunadamente, no podemos compartir las optimistas proyecciones del sector oficial. Las razones que tenemos para adoptar esta posición son las siguientes. Primero, desde el inicio de la actividad del actual gobierno ha existido una clara propensión de parte de sectores empresariales privados a contener la inversión en nuevos proyectos así como en la ampliación de los ya existentes. La argumentación que plantean para proceder de esta manera es generalmente de tipo político, ya sea por la inestabilidad que promueve la llamada "pugna de poderes" o por la posibilidad de que sectores políticos identificados como antiempresariales en el gobierno, logren promover la adopción de medidas apolíticas que incrementan el riesgo sobre la recuperación de la inversión o el aumento de las utilidades. Segundo, el aumento salarial decretado para inicios de 1980, elevó los costos de producción de todas las empresas y muchas de estas se vieron forzadas a despedir personal y reducir su produc-

ción a fin de mantener los costos sin elevar precios. A pesar de que la inflación no se ha desatado y que el ingreso nacional ha aumentado por los mayores salarios, lo que podría haber generado un alza a su vez en el consumo agregado total, las ventas durante los primeros meses de 1980 se han mantenido en niveles relativamente bajos y la natural recuperación que estacionalmente se experimenta en el mes de abril después de los decaídos meses del invierno de enero a marzo, no se ha presentado, arrojando así niveles de ventas más bajos de los esperados, aun en empresas en las que racionalmente se podría haber esperado un aumento como son las de productos alimenticios y de elaborados de vestimenta y textiles en general. Finalmente, las condiciones financieras y crediticias del país parecen haberse agravado por la alta tasa de interés aun predominante en los mercados de capitales internacionales. Como anotamos anteriormente, esto eleva los costos y desincentiva considerablemente la contratación de nuevos préstamos para inventarios o inversiones, produciendo de esta forma un decaimiento adicional en la motivación empresarial para expandir su actividad. Por todos estos considerandos, no podemos aceptar una tasa de expansión de este sector tan alta como la esperada, a pesar de la vitalidad y disponibilidad que a nivel oficial continúa generando las exportaciones de petróleo y el incremento del superávit en la balanza comercial. De esta forma, en nuestra opinión, será afortunado para el país si la tasa de expansión logra mantenerse en los niveles alcanzados durante 1979.

D. Energía

Indudablemente el aspecto más positivo de la actividad de este sector lo constituye la presencia de un factor exógeno a la economía nacional como es el aumento en el precio internacional del barril de petróleo. Este solo hecho se manifestó saludablemente para la economía nacional a través de una considerable alza en los ingresos de divisas

por dicho concepto. De esta forma, las exportaciones de crudo, que en términos cuantitativos se mantuvieron relativamente estables en relación con los años anteriores, generaron en 1979, 905 millones de dólares, mientras que en 1978 las mismas sólo produjeron 523 millones de dólares, lo que representará un incremento porcentual anual del 73%. En lo referente a las ventas de derivados de petróleo, las exportaciones del 79 arrojaron un saldo de 112 millones de dólares, comparados con los 91 millones de 1978, lo que equivale a una expansión porcentual del 23%. Esta tendencia ha continuado manifestándose durante los primeros tres meses de 1980, ya que las exportaciones de petróleo superaron los 226 millones de dólares, mientras que en 1979, en igual período no habían excedido los 121 millones. Todo esto permite presagiar que las ventas de nuestro principal producto de exportación constituyen el componente más optimista y favorable para evaluar el comportamiento de nuestra economía y es además un elemento altamente positivo para el adecuado desenvolvimiento de los sectores que en una u otra forma dependen del mismo como es el caso de las finanzas públicas, que dependen en casi un 50% de estos ingresos, de la política monetaria interna y externa, que en cierta manera son dependientes de un sano desarrollo y crecimiento de este sector y en general, de las expectativas empresariales sobre la futura actividad de la economía nacional a nivel privado. Una evaluación más específica de la actividad del sector requiere la segmentación en sus principales fases. De tal manera, revisaremos primero la actividad en materia de exploración, luego la producción, a continuación el comercio exterior y finalmente, la actividad de transformación que realizan las refineras nacionales.

Durante 1979 la actividad de exploración retuvo su tradicional estancamiento de los últimos años. A pesar de que el primer Ministro de Recursos Naturales del gobierno constitucional, Dr. Mauricio Dávalos declaró que se encon-

traba elaborando la proforma de los contratos de prestación de servicios o de asociación con empresas extranjeras para promover la exploración, esta proforma jamás se hizo pública durante 1979 y aun a mediados de 1980, después de varios meses del inicio de la gestión del Ec. Corsino Cárdenas, quien también declaró que promovería la exploración con empresas extranjeras, no se conocen los lineamientos básicos sobre los que se negociarían las posibles relaciones entre el estado ecuatoriano y las empresas extranjeras interesadas. Sin embargo, durante el año se logró determinar la superficie total sujeta a prospección en un total de 14.2 millones de hectáreas, divididas en 46 bloques de 200 mil hectáreas en la costa y 25 lotes de igual dimensión en el oriente. La exploración se mantuvo casi exclusivamente a nivel de la empresa estatal, que lo hizo en el nororiente, logrando perforar 8 nuevos pozos de los cuales 4 resultaron secos y el resto arrojó niveles de producción bastante insignificantes. Sin embargo, en los primeros meses de 1980, con el descubrimiento del campo SECOYA se logró detectar un reservorio de considerable importancia aun no específicamente detallada por CEPE, pero de entre los pozos perforados existe uno que está arrojando cerca de 10 mil barriles diarios de producción, cifra que constituye una de las más elevadas existentes en la región hasta el presente. A pesar de estos descubrimientos, las reservas probadas no han sido definitivamente estimadas, habiéndose producido en los últimos meses del año pasado una desagradable polémica sobre el monto de las mismas entre el Gerente General de CEPE y el primer Ministro de Recursos Naturales. A pesar de lo anterior, de acuerdo a los datos del consorcio CEPE-TEXACO, se estima que las reservas probadas disponibles alcanzan a 1.3 miles de millones de barriles, de los cuales más del 80% se encontraría en producción y a la tasa actual de extracción permitirían continuar la actividad hasta por un período aproximado de 20 años. Sin embargo, las reservas consideradas como geológicamente posibles

se han estimado en una cifra que según diversas autoridades fluctuaría entre los 5 y 12 mil millones de barriles de petróleo. Sin embargo, buena parte de esa cifra correspondería a la categoría de petróleo pesado, el que actualmente parece de poco interés para CEPE, debiendo a nuestro entender, cambiarse ese criterio y promover el desarrollo de estos campos inicialmente descubiertos por la Shell en la década de los 30 y reconfirmados por AMOCO durante los años 70.

En los referente a la exploración en el área del Golfo de Guayaquil, donde la Northwest Ecuador tenía un contrato de asociación para la exploración y explotación desde 1975 sin haber desarrollado actividad concreta alguna, el Ministro de Recursos declaró la caducidad del contrato y luego de un breve juicio planteado por la mencionada empresa contra el Estado ecuatoriano, se decidió de manera definitiva que dicha empresa no tenía derecho en su reclamo ni había lugar a devolución por concepto de inversiones de tipo alguno. De esta forma, durante 1979, se abrió el campo legal para que CEPE inicie directamente la actividad de exploración y/o producción del campo de gas probado por ADA, denominado Amistad. CEPE a la fecha ha hecho pública la contratación de una plataforma de perforación para el desarrollo de esa estructura, esperándose que a mediados del presente año llegue al país y se pueda iniciar la actividad. Todo esto, a nuestro entender, ha sido largamente esperado por la región de Guayaquil y el país entero, por lo que contribuirá al desarrollo nacional. Según estudios adicionales realizados por CEPE, parecería que a niveles de mayor profundidad en la región del Golfo de Guayaquil, podrían existir también considerables reservas de petróleo que no pudieron haberse probado diez años atrás cuando no existía la tecnología adecuada para hacerlo. De todos modos, a pesar de las positivas decisiones tomadas, sigue latente la posibilidad de una querrela judicial con la compradora de los derechos de ADA sobre el Golfo de Guayaquil, la OKC Cor-

poration, por lo que el actual Gobierno deberá considerar la posibilidad de arreglar este problema económico con dicha empresa a fin de evitar posibles problemas judiciales de embargo o similares en el futuro con los productos extraídos o derivados del Golfo.

En materia de productos durante 1979 la cantidad extraída de los yacimientos nacionales superó la suma de los 78 millones de barriles, que es ligeramente superior a los 73 millones que se extrajeron el año de 1978, dando una variación porcentual del 6.9%. La posibilidad de incrementar la producción efectuada a pesar de la reducción decretada mediante la expedición de un acuerdo ministerial numerado 14725 del mes de mayo de 1979, de acuerdo al cual se fijaba en 204 mil barriles diarios el máximo de producción petrolera, permitiendo una variación diaria de hasta el 5%. Esto desafortunadamente determinó que se redujera la producción diaria permitida de acuerdo a la ley hasta en 6 mil barriles diarios con relación al nivel previamente permitido de 210 mil barriles diarios y que había prevalecido desde prácticamente el inicio de la actividad petrolera en el país. En materia de producción es necesario destacar la decisión de los personeros de CEPE de proceder a la revitalización de los campos petroleros de la península de Santa Elena, a través de la aplicación de procedimientos tecnificados de recuperación secundaria y terciaria en dicha zona. Para el efecto se convocó a una licitación de firmas internacionales interesadas, basándose en mecanismos de pago que estipulaban la entrega de porcentajes del crudo recuperado que oscilaban en el 30% del monto total logrado. De esta forma, se permitirá mejorar la actividad de esta región que por muchos años ha demostrado un papel más reducido en la producción total nacional.

En materia de comercio exterior, ya anotamos el consistente e importante incremento de las exportaciones y de los ingresos generados, a pesar del incremento experimentado en el consumo

interno, que excedió todas las proyecciones realizadas, y que incluso ha llevado a varios funcionarios públicos a reconocer que de no aumentarse la exploración y producción a fines de 1984 seríamos importadores netos, en lugar de exportadores de crudo. Todo hace pensar que de establecerse la exploración adecuada, esta perspectiva no se hará realidad.

Las ventas directas de crudo superaron los 28 millones de barriles, que comparadas con las de 1978, arrojaron una reducción de más de 13 millones de barriles, esto es, un 31%. Sin embargo, por concepto de las tasas de los precios, los ingresos aumentaron en más de un 24% con los saldos del año pasado. Las exportaciones de regalías en especie registraron en 1979 los 11.381 miles de barriles, por una suma de más de 378 millones de dólares. Por concepto de compensaciones las exportaciones fueron de 4 millones de barriles, por un valor de 131 millones de dólares. Las ventas "spot" que son utilizadas como referenciales del precio en los mercados internacionales llegaron a los 7 millones de dólares, con un precio promedio de 30.65 dólares por barril, las que comparadas con 1978 se incrementaron en casi un 15%. En cuanto a las importaciones, en especial de los derivados, estas fueron de 2.7 millones de barriles, superiores en un 28% a las de 1978. El consumo interno durante 1979 llegó a los 95 mil barriles diarios, lo que significa un incremento del 12% con relación al año anterior. De estas importaciones, que se realizaron a un precio promedio de 40 dólares por barril, la totalidad fue empleada para satisfacer el consumo interno de derivados cuya demanda no alcanza a ser satisfecha por la refinería de Esmeraldas. La utilización interna de estos derivados fue del 57% para el sector transporte, 18% para las empresas eléctricas, 10% para las industrias, 10% para consumo doméstico y el saldo para otros conceptos indefinidos.

Finalmente, la producción de las refinerías del país durante 1979 se estima en el orden de los 31.5 millones de ba-

riles, lo que constituye un ligero incremento del 4% con relación al año de 1978. Este aumento de actividad significó que la utilización de la capacidad instalada durante el año fuera del 90%, lo que fue 9% más alta que la similar para el año anterior.

Del total de la producción de derivados del país, el 44% correspondió a residuos, el 25% a gasolina, el 16% a diesel, el 8% a Kerex y el 7% restante a otros productos marginales. De esta producción nacional se logró satisfacer únicamente el 91% de la demanda interna, requiriéndose por lo tanto importar el saldo de acuerdo a los montos establecidos en el párrafo anterior.

Para el presente año de 1980, las perspectivas del sector petrolero son bastante favorables para el país. Primero, tenemos el descubrimiento de nuevos campos en el oriente. Segundo, tenemos el incremento de la producción en la Península de Santa Elena. Tercero, tenemos la posibilidad de que efectivamente se realice la promoción de la exploración por parte de empresas extranjeras al amparo de contratos especiales de asociación. Cuarto, el Golfo de Guayaquil, finalmente entrará en operación. Quinto, las inversiones del gobierno en el sector permiten esperar un

incremento en las reservas probadas. Sexto, se espera que ingrese a la producción el consorcio CEPE-City con 6.000 barriles diarios de producción mejorando los 204 mil barriles del consorcio CEPE-TEXACO. Séptimo, se esperan nuevos campos que entren en producción, permitiendo añadir por lo menos 5.000 barriles diarios de producción en 1979. Octavo, el consumo interno subiría a 118 mil barriles diarios, cifra que será manejable dentro de las perspectivas de incrementos diarios de producción. Noveno, el saldo de exportación se logrará mantener a niveles que permitan una saludable balanza comercial del Ecuador y el adecuado financiamiento del presupuesto fiscal. Décimo, propenderá a la expansión de la capacidad de refinanciación en el país mediante la ampliación de la refinería de Esmeraldas, por un lado, y la construcción de una nueva, probablemente en la ciudad de Pasquales, cercana a Guayaquil. En conclusión, a nuestro entender, el sector petrolero es probable que continúe desempeñando un importante papel en el desarrollo nacional, de tal manera que permita a cabalidad lograr los objetivos establecidos para la economía nacional en el Plan Nacional de Desarrollo del actual gobierno constitucional.

Precios y Salarios

A. Precios

La principal realización de la política de precios durante 1979 constituyó el sensible decrecimiento que experimentó la tasa inflacionaria calculada por las universidades del país para los tres centros urbanos principales. Si en el año anterior de 1978, ésta fue, al finalizar el período, de 13.12%, al cerrar 1979 habíase reducido al 10.13%. El resultado obtenido es consecuencia directa de la orientación de la política monetaria del Banco Central, la que exitosamente ha

permitido bajar aun más el alza general de los precios de los artículos básicos que componen la canasta familiar. Sin embargo, la reducción no ha podido ser mayor debido principalmente a la incapacidad de ciertos sectores económicos internos a incrementar la oferta de sus productos para atender el crecimiento de la demanda. Este es específicamente el caso del sector agropecuario. Pero en este sector particularmente existen problemas considerables en la comercialización, los que se manifiestan preferen-

temente como incrementos en los márgenes de los comerciantes, a pesar de que en ciertos casos se producen los aumentos en la oferta. Esta singular ocurrencia ha llevado a las autoridades del Gobierno a establecer como objetivo oficial el riguroso control de la comercialización interna a fin de evitar excesivas utilidades para los comerciantes, las cuales de manera general no son transferidas al sector agrícola productor directo de los bienes. La actividad comercial durante el año pasado, en consecuencia, evidenció un aumento de la especulación la cual, solo si se mantiene dentro de los límites de su función reguladora de la oferta para evitar los excedentes y la escasez, puede ser considerada positiva para el consumidor y productor. Pero el nivel de la especulación en nuestro medio, parece haber excedido esos límites, lo que ha significado que sea causa importante en la tasa inflacionaria.

Un segundo factor de relevancia en la composición de la tasa inflacionaria no ha dejado de ser el gasto público, que durante el año de 1979 continuó manteniendo niveles de egresos superiores a los ingresos reales, lo que se tradujo en ocasionales financiaciones de parte del Banco Central al gobierno central o a otras entidades oficiales o semioficiales. Sin embargo, el impacto de este rubro no puede ser sobredimensionado ya que no ha dejado de ser cierto que buena parte del financiamiento del déficit se ha logrado a través de préstamos externos, lo que ha impedido que la emisión de crédito al gobierno por parte del Instituto Emisor crezca significativamente.

En tercer lugar, un componente destacado de la inflación ha sido el incremento en los costos de producción, principalmente en lo referente a los laborales y de prestaciones sociales, debido a las varias alzas de los mismos decretadas por el gobierno militar en los últimos meses de gestión. Es sin embargo, considerablemente difícil estimar de manera cierta y precisa la dimensión de este factor, ya en términos

globales o porcentuales. Este factor, por otro lado, a menudo crea condiciones que son de tipo psicológico más que propiamente reales, debido al hecho de que los productores o comerciantes se anticipan al alza de los costos salariales elevando el precio de sus productos y otros a menudo también elevan el precio de sus productos en relaciones mayores de lo que justificarían las alzas en los costos salariales, a fin de compensar elevaciones en su materia prima o para mantener sus márgenes dentro de su actividad.

La tasa inflacionaria para el país puede dividirse de acuerdo a varios criterios. En primer lugar, de acuerdo al tiempo. En el primer trimestre de 1979 fue de 10.75%, que comparada con la similar de 14.12% para el mismo período de 1978 refleja una reducción de casi 4 puntos. En el segundo trimestre, la relación para 1979 fue de 10.57%, mientras que en 1978 fue de 14.58%, lo que representa más de 4 puntos de reducción. En el tercer trimestre de 1979 la tasa bajó al 9.89% que comparada con el 13.12% de igual período en 1978 confirma la tendencia a la baja de la tasa ya comentada en nuestro informe del año pasado y que ha continuado de manera más destacada durante el año de 1979. Para el último trimestre de 1979, la tasa bajó a 9.33%, que comparada con el 10.69% del último trimestre de 1978, representa una disminución de algo más de 1 punto. De acuerdo a este criterio, como se puede observar, la economía nacional se ha venido beneficiando de una necesaria estabilización de los precios, a pesar de que diferentes sectores de opinión del país, se continúan quejando del frecuente incremento de los precios, lo que ha llevado a comentarios relacionados con la falta de una técnica adecuada por parte de las universidades para calcular estos índices generales, lo que se ve respaldado por factores muy reales como son la composición de la canasta familiar que incluye productos en desuso actualmente como el carbón, debido a que dicha canasta fue elaborada en la década del 50 y al uso de años índices bastante vie-

jos que actualmente ya exceden los 10 años, dificultando los criterios de comparación en las circunstancias económicas actuales en la década del 80.

Otro criterio de análisis de la tasa inflacionaria corresponde a la importancia relativa de las distintas regiones del país donde se la calcula y de las cuales se obtiene el agregado nacional. De acuerdo a este enfoque la ciudad que experimentó durante el año de 1979 un mayor alza porcentual en el nivel general de precios fue Cuenca con el 11.88%, seguida de Guayaquil con el 10.64% y finalmente la de Quito con el 8.96%. Esto refleja a nuestro entender que la ciudad más cara del Ecuador es Cuenca y la más barata Quito. Finalmente, revisando los distintos rubros que componen el índice de precios, tenemos que para el agregado nacional el de mayor incremento correspondió al de "diversos" con el 13.7%, seguido por el de "alimentos y bebidas" con el 9.8%, y por el de "vivienda" con el 9.2%, a pesar de que supuestamente existe congelación en los valores que por concepto de alquiler de inmuebles deben cobrar los propietarios. Finalmente el de menor crecimiento relativo fue el de "indumentaria", que experimentó un alza porcentual promedio del 8.5%, lo que es el resultado directo de la capacidad de la industria manufacturera de textiles y ropas para poder enfrentar los incrementos en la demanda de sus productos que se producen ya sea por aumentos de la población o por incrementos en el consumo agregado total de los mismos, por lo que podríamos considerar que su alza de precios es relativamente explicable desde el punto de vista de incremento de los costos operativos.

Durante el presente año de 1980 se esperaba inicialmente que el ritmo inflacionario llegara a niveles superiores al 25 o 30%, en opinión de varios entendidos en la materia del sector privado e incluso el propio ex-Ministro de Finanzas del gobierno del Abogado Roldós, Dr. Fernando Aspiazú, llegó a admitir a fines del año pasado, que la in-

flación superaría el 20% durante 1980. Sin embargo, a pesar del alza general de sueldos y salarios decretada por el Congreso Nacional y sancionada por el Ejecutivo, a cuya causa se atribuía este considerable aumento en la inflación, durante los primeros cuatro meses de 1980, no ha permitido demostrar que dichas expectativas estén ajustadas a la realidad, ya que a fines de abril de este año, la tasa era del 12%. Esta relación que refleja un ligero aumento en comparación con la que existía al cierre de 1979, no se ha elevado a niveles mayores principalmente debido a la decidida actuación de los funcionarios de gobierno en el control de los precios de los productos de primera necesidad, lo que se ha hecho a través de severas multas para quienes elevaban los precios más allá de los niveles autorizados por la ley, a pesar de lo cual, se produjeron de todos modos elevaciones legales en los productos básicos como la leche y la carne. Se debe añadir, por otro lado, que estudios realizados por entidades oficiales sobre el impacto del alza salarial sobre los costos y los precios de los productos, permitían concluir que la tasa inflacionaria esperada para 1980 sería de un 17%. Pero la posibilidad de controlar esta tasa inflacionaria, principalmente descansa sobre las autoridades del gobierno, por un lado a nivel de sanciones a los violadores y por otro, a nivel de las empresas oficiales que tienen la responsabilidad de suministrar al mercado los productos que hagan falta para impedir restricciones especulativas en la oferta, ya sea mediante adquisiciones directas en el mercado interno o procediendo a la importación cuando lo sea necesario, como en efecto se ha hecho en el caso del arroz y otros productos básicos de la dieta nacional. A pesar de que el presente año se encuentra en sus primeros meses, todos los elementos de juicio existentes al momento permiten esperar que la tasa inflacionaria no superará niveles mayores al 14%, siempre y cuando se mantengan las medidas que muy oportunamente se han adoptado en los dos frentes antes anotados. Naturalmente esto requerirá que las autoridades mo-

netarias observen periódicamente el comportamiento de los principales agregados estadísticos monetarios para poder tomar las medidas necesarias de este tipo en el momento que sean imprescindibles, a fin de impedir que la tasa inflacionaria llegue a niveles más allá de los que el país podría saludablemente tolerar. Únicamente de esta forma se logrará detener el aumento de los precios motivado real o psicológicamente por las expectativas de mayores costos salariales y se contribuirá de ese modo que los beneficios sociales obtenidos se traduzcan en mayor poder de compra real de parte de los consumidores.

B. Salarios

Durante 1979 ocurrieron cuatro hechos significativos en este sector. Primero, el 20 de enero se establecieron nuevos salarios mínimos con incrementos porcentuales que oscilaban entre un 33 y un 40%. Segundo, cronológicamente, en abril del mismo año se estableció el pago de un sueldo adicional por año que se ha denominado décimo quinto sueldo, en virtud de que ya existían el décimo tercero y el décimo cuarto. En tercer lugar, el gobierno decretó alzas generales de los salarios mínimos, para que entraran en ejecución a partir del 1° de enero de 1980 y finalmente, el poder legislativo decretó y sancionó el ejecutivo, una reducción de las horas laborales semanales en el país de 44 a 40 horas, las que entrarán en vigencia a partir de septiembre de 1980. Las alzas salariales decretadas han estado justificadas por el criterio de que los sectores de menores ingresos del país puedan mantener su poder de compra frente al deterioro de la moneda producido por el proceso inflacionario. De esta forma, el decreto 3258 del 20 de enero de 1979 estableció el salario mínimo de 2.000 sucres para los trabajadores en general, de 1.550 sucres para los artesanos, de 900 sucres para los de servicio doméstico y de 1.350 y 1.500 sucres para los trabajadores agrícolas de la sierra y costa, respectivamente. La creación del décimo quinto sueldo en el mes de abril de 1979 de-

terminaba que las personas con ingresos de hasta 6.000 sucres mensuales percibirían el 100% de su remuneración y que aquellos con sueldos mayores a esa suma, recibirían 6.000 sucres de base más un 40% adicional, calculado sobre el excedente de los 6.000 sucres, sin que esta suma pudiera exceder los 10.000 sucres.

Desde la iniciación del gobierno constitucional, el poder legislativo consideró la expedición de varios proyectos de decretos de beneficio social para los trabajadores, principalmente con el objeto de satisfacer las promesas electorales de los candidatos, que tanto los del poder legislativo como los triunfadores del ejecutivo, habían realizado. De esta forma se debatió insistentemente en el monto al que se debería elevar el salario mínimo, existiendo varias propuestas de que sea a 3.000 sucres mensuales como mínimo y otras que llegaban hasta los 7.000 sucres. El aumento sobre el cual se alcanzó el consenso necesario fue del 100% de la base existente, ya que se elevó el salario mínimo a 4.000 sucres de acuerdo al siguiente criterio: trabajadores en general, 4.000; artesanos, 2.800; servicio doméstico 1.500; trabajadores agrícolas de la sierra y de la costa 2.500 y 3.000 sucres respectivamente. Por otro lado, en el mismo decreto se estipulaba que los ingresos que oscilaran entre 3.500 y 12.000 sucres mensuales se elevarían en 1.000 sucres. De igual modo se elevaban las pensiones del Seguro Social y de otras entidades públicas, lo que significó que la décima quinta remuneración fue también aprobada para los jubilados del país, en un criterio de estricta justicia social. Por otra parte, el sueldo del magisterio nacional se elevó a 5.000 sucres mensuales como básico mínimo, lo que representa otra medida de reconocimiento a la abnegada labor de los profesores primarios y secundarios del sector público, particularmente beneficiando a quienes desempeñan su trabajo en las regiones más apartadas del país.

Para 1980, por lo tanto, el sector laboral del país dispondrá de un mayor

ingreso que le permitirá adecuadamente compensar las pérdidas del valor adquisitivo de la moneda experimentado en los últimos años. Además de esto, es claro que la reducción de las horas de trabajo a 40 semanales significa un aumento del tiempo disponible para el esparcimiento y descanso, así como para la eventual dedicación a otros tipos de actividad económica individual. Sin embargo, no podemos dejar de mencionar que esta medida ha contado con considerable oposición de parte de diversos sectores empresariales del país, ya que se argumenta que una nación en proceso de desarrollo como el Ecuador, lo que necesita no es mayor descanso para su fuerza laboral, sino mayor dedicación al trabajo. Lo que resulta evidentemente como consecuencia de esta medida es que el sector empresarial

que desea mantener un ritmo de actividad como la que actualmente tiene con las 44 horas semanales de trabajo deberá entonces proceder al pago de horas extras a sus trabajadores si desea mantener dicho ritmo de actividad, lo que inevitablemente le elevará sus costos, generando nuevamente alzas en los precios de sus productos. En materia laboral, para 1980, se ha dispuesto que los ajustes que se requieran introducir durante el presente y futuros años serán responsabilidad del Consejo Nacional de Salarios, organismo en el cual se negocia el nivel de los salarios de las distintas clases de ocupación. De allí que sea necesario actualmente proceder a establecer procedimientos ágiles y lineamientos justificativos adecuados para los incrementos que en el futuro se establezcan en esta entidad.

Finanzas Públicas

El sector fiscal

El presupuesto general del Estado para 1979 fue oficialmente de 25.895 millones de sucres. A pesar de esto, durante el ejercicio fiscal se realizaron incrementos extraordinarios publicados en el Registro Oficial reservado, con el fin de ocultar a la ciudadanía el verdadero monto de los egresos y consecuentemente la magnitud efectiva del déficit. El principal elemento justificativo para esta medida fue que los gastos añadidos básicamente correspondían a conceptos relativos a la seguridad del Estado, lo que concretamente se refiere a adquisiciones de armamentos y en menor importancia, que se debían a egresos no debidamente considerados en el presupuesto oficial expedido en su debida oportunidad. El monto efectivo de los egresos, por consiguiente, al cierre del año debió exceder los 30 mil millones de sucres, incrementando concurrentemente el monto del déficit a más

de 4 mil millones de sucres. A pesar de lo anotado, durante los primeros nueve meses del año para los que se dispone de datos ciertos, se registró un déficit de más de 760 millones de sucres, el cual fue inferior a los 1.353 millones que existían por igual concepto el año anterior. La mejora relativa de la situación del déficit debe atribuirse principalmente a la mejora en las recaudaciones. No podíamos dejar de mencionar que esta mejora no es concretamente atribuible por su lado, a una mayor recaudación de parte de los contribuyentes personales o empresariales de la economía en general, ni a una más técnica manera de detectar las fallas o irregularidades de parte de los contribuyentes, sino predominantemente al incremento de las exportaciones de petróleo, que a su vez contribuyó en una mayor relación global y porcentual a los ingresos corrientes del Estado. De esta forma, los ingresos esperados para 1979 habrían alcanzado una suma cer-

cana a los 23.000 millones de sucres, que deducidos de los egresos esperados de 28 mil millones por concepto de gastos corrientes arrojarían el déficit de 5.000 millones a que nos hemos referido anteriormente. Se debe destacar, por otro lado, que esta relación de los egresos no incluye los gastos por servicio y amortización de la deuda pública, cuya suma se estima en más de 2.000 millones de sucres. De acuerdo a las proyecciones oficiales, que presumiblemente incluirían ambos conceptos de egresos, el déficit de caja al cierre del año habría sido cercano a los 5.000 millones de sucres. Dicho déficit habría sido financiado de la siguiente forma: recursos propios imputables al año siguiente: 2.000 millones, endeudamiento neto 114 millones, saldos de caja 464 millones, quedando 2.890 millones por financiarse, posiblemente mediante préstamos externos al gobierno central a su vez imputables al presupuesto del año siguiente.

El presupuesto para el presente año de 1980 fue motivo de considerable discusión en el poder legislativo. Por una parte la proforma presentada por el ejecutivo era de más de 35 mil millones de sucres, esto es, superior en más de 10 mil millones al presupuesto del año anterior y con un déficit esperado superior a los 10 mil millones de sucres, después de prolongados debates en los que incluso se pretendía anexar al presupuesto del Estado los presupuestos de varias empresas oficiales como CEPE y semipúblicas y los de otras entidades oficiales autónomas como el Banco Central y Superintendencia de Bancos, en total oposición a la práctica legal vigente, finalmente se decidió no proceder de esta forma y aprobar un presupuesto general del Estado superior a los 45 mil millones de sucres, que sí incluía algunas entidades no inicialmente proyectadas dentro de la proforma del ejecutivo. Durante todo este período la pugna de poderes se concretó en un anhelo positivo de parte de los opositores al gobierno en aprobar un presupuesto con un elevado desfinanciamiento a fin de crear condiciones económico-políticas

adversas al gobierno; afortunadamente, primó de alguna forma cierto sentido de responsabilidad nacional y se aprobó el presupuesto antes anotado, especificando que para el financiamiento del excedente de los 21.000 millones de sucres financiados con recursos y mecanismos existentes, se concedería al gobierno central el monto que correspondiese por concepto de las ventas de petróleo de CEPE que excederían el precio oficial acordado por OPEP y aceptado por el gobierno. Principalmente este precio se refiere a las ventas de tipo "spot" y a aquellas que realiza CEPE por medio de contratos directamente negociados para tres o seis meses con empresas extranjeras, el cual en la práctica de modo permanente es superior al precio oficial en sumas que oscilan entre 8 y 15 dólares, por barril, según las condiciones periódicas del mercado.

La actividad del sector público, durante los últimos años, se ha caracterizado por la presencia de mecanismos especiales de administración de fondos, de acuerdo al destino de los mismos, en un caso y de acuerdo al modo de generarlos, en otros. Este primer caso es el pertinente, por ejemplo a la cuenta FONAPAR y el segundo a la cuenta FONADE, que son cuentas independientes del presupuesto general del Estado, pero que son administradas por el Ministerio de Finanzas de acuerdo a las normas establecidas para el efecto. En el primer caso el destino es principalmente la financiación de obras de infraestructura de los gobiernos seccionales del país y en el segundo el concepto de los ingresos es atribuible a los valores recaudados por ventas de petróleo que exceden un valor mínimo establecido durante el gobierno militar del General Rodríguez Lara, presumiblemente para conceder préstamos en moneda extranjera y evitar la monetización interna de esos recursos, debiendo concederse los préstamos para obras de inversión de considerable envergadura y de interés nacional, exclusivamente a entidades oficiales del gobierno. Así por ejemplo, de esta cuenta se

financió la construcción de la refinería de petróleo de Esmeraldas. La cuenta FONADE, al momento de asumir el gobierno el Abogado Roldós, tenía un déficit de caja de 5.428 millones de sucres, debido a que los ingresos del año habían sido solo de 2.619 millones y los egresos por otro lado, de 8.048 millones. Sin embargo, si comparamos los ingresos de 1979 con los de igual período para 1978, que sólo fueron de 1.537 millones de sucres, se observa un incremento porcentual anual de 65%. El déficit de FONADE se financió con endeudamiento neto de 4.829 millones de sucres, 403 millones de reembolso de créditos y utilizando 201 millones de saldo previo de caja. FONADE se convirtió en el Banco de Desarrollo del Ecuador (BEDE), mediante decreto 774 del 17 de septiembre de 1976, desde aquella fecha no se le había dado vida efectiva a dicha institución y fue durante los primeros meses del gobierno constitucional que se concreta la operación del BEDE, con el fin de financiar los proyectos prioritarios de desarrollo del sector público, aplicando para el efecto los considerandos técnicos adecuados para análisis de proyectos. La ley estatutaria del BEDE fue expedida el 6 de agosto de 1979, debiendo sin embargo, realizarse las reformas pertinentes a fin de evitar la presente duplicidad de funciones que aparentemente existe con otra cuenta de similar naturaleza, el FONAPRE, que mantiene el gobierno central. Durante los primeros meses de actividad del BEDE, sus operaciones han sido básicamente de financiación al gobierno central y de muy pocos préstamos realmente destinados a los fines de desarrollo para lo que fue creado, esperándose que durante los próximos meses se establecerá el criterio adecuado para el mejor desenvolvimiento de su gestión.

La cuenta FONAPAR durante los primeros nueve meses de 1979 registró un déficit de caja de 13 millones de sucres, los que se financiaron con sus propios recursos. Los ingresos corrientes llegaron a los 2.466 millones y los egresos a 2.480 millones. Las proyec-

ciones para el cierre de 1979 permiten esperar un déficit de caja superior a los 800 millones de sucres de los cuales sólo se podrá financiar un 6%, debiendo el saldo de más de 850 millones trasladarse al presupuesto de ingresos del siguiente año.

De acuerdo al presupuesto efectivamente aprobado para el presente año, los ingresos totales podrían alcanzar la suma de 40.625 millones de sucres y los egresos corrientes, que no incluyen amortización ni servicio de la deuda, los 41.304 millones de sucres, por lo que el déficit proyectado sería sólo de menos de 1.000 millones de sucres, lo que se dará únicamente en la medida que estos ingresos no se materialicen, el déficit real podrá aumentar hasta sumas que superarían los 10 mil millones de sucres. El déficit oficial proyectado se planea financiarlo con crédito interno en más de 150 millones de sucres y el saldo superior a los 500 millones mediante endeudamiento externo. Cálculos oficiales realizados por entidades autónomas del sector público, estimando distintos precios del petróleo de 27, 30, 33, 34 y 37 dólares por barril, han logrado determinar que el déficit sería muy superior al proyectado, variando la suma entre 9.552 millones a un precio de 27 dólares el barril y a 1.508 millones a un precio de 37.30 dólares el barril. El déficit sin financiamiento de acuerdo a las diferentes alternativas podrá fluctuar entre 8.887.4 millones y 8.300 millones. Si a estos considerandos añadimos el hecho de que se realicen reformas presupuestarias que aumenten los egresos sin un financiamiento adecuado, será necesario que se proceda urgentemente a la aplicación de reformas presupuestarias y a la mejora en las recaudaciones personales y empresariales de los contribuyentes. De igual manera se podría considerar la reforma de ciertos tributos fiscales a fin de que permitan una mayor recaudación. Dentro de estas posibilidades el sector público otorgaría prioridad a los tributos por exportaciones tradicionales, así como a las tarifas de servicios públicos y en tercer lugar, debido a los factores

políticos adversos que generaría, el alza del precio de venta al público de los derivados del petróleo, mecanismo este último, que de implementarse podría generar hasta un monto superior a los

12.000 millones de sucres si se determinarían precios comparables con años vigentes en los mercados internacionales.

Moneda y Banca

Durante la última década de actividad económica en el Ecuador, la política monetaria ha ido adquiriendo mayor sofisticación y una notable capacidad de controlar adecuadamente los objetivos generales de la economía nacional. Esta tecnificación, ha sido el resultado directo de la presencia de elementos altamente entrenados en el diseño y ejecución de la política crediticia y bancaria del país. Esta tendencia, que se inició más concretamente durante la administración del Dr. Rodrigo Espinoza, ha sido saludablemente continuada por el gobierno constitucional que ha designado al Dr. Mauricio Dávalos como Gerente General del Banco Central del Ecuador y al Abogado León Roldós, hermano del Presidente y experimentado banquero, profundo conocedor de la legislación bancaria y monetaria del país. Todos estos factores son responsables de que los objetivos que estableciera el Programa Financiero del Central para 1979 hayan sido logrados a cabalidad. La principal finalidad de la política monetaria, de acuerdo a las autoridades ha sido el conseguir un menor ritmo de inflación y una mejor orientación del crédito concedido por el sistema bancario y particularmente por parte del Banco Central. El primer objetivo, como se vio en sección anterior, ha sido alcanzado en buena cuenta y el segundo objetivo ha estado guiado por la necesidad de robustecer los mecanismos de financiación para los sectores productivos reales de la economía nacional que se consideran prioritarios. Sin embargo, estas medidas reorientadoras del crédito han experimentado notable dificultad en sectores tradicio-

nales poco renuentes a la adopción de nuevos sistemas y procedimientos a todo nivel, como el agropecuario, que además adolecen de profundos problemas estructurales, los que impiden que la política monetaria orientada a ese sector tenga todo el éxito deseado. Este es el caso que se ha evidenciado con la autorización de emisión del bono de desarrollo agropecuario de parte de la banca privada nacional, el cual aún no cuenta con el apoyo amplio y decidido del propio sector bancario, cuya participación es vital en el éxito del programa. Por otro lado, experimentos minúsculos en proporción a la economía nacional como es el caso del programa FODERUMA, implementado por la administración anterior del Banco Central con el fin de otorgar créditos a las comunidades agrícolas marginadas del país, a pesar de sus buenas intenciones, debido a lo limitado de su envergadura y a las escasas disponibilidades económicas que se le asignan, sólo pueden aspirar a contribuir muy marginalmente en la solución de los problemas estructurales del país. Con relación a este programa, innovadoramente establecido por el Instituto Emisor, debe anotarse que a la fecha su administración ha sido trasladada a otras entidades del sector público, concretamente el Ministerio de Salud, el cual debió haber sido administrador y ejecutor del mismo desde el principio. Esta decisión fue el resultado de la oposición generalizada a la acción directa del Banco Central en este tipo de programas, que dadas sus finalidades sociales y económicas no correspondían de ninguna manera a la actividad que la ley le establece.

Dentro de las principales medidas de política monetaria adoptadas durante el año tenemos las reformas al encaje bancario. De esta forma, a mediados de marzo se redujo el encaje del 33% al 32% para los depósitos monetarios y a plazo menor; después de pocos meses, en julio 5, se produjo una nueva reducción al 31% y el 24 de octubre, se lo bajó aún más al 29%, manteniéndose ese porcentaje hasta la primera quincena de diciembre. El 14 y 20 de ese mes se lo elevó al 29.5% y al 30% respectivamente, con el fin de compensar el exceso de liquidez que tradicionalmente efectúa el Banco Central dentro del sistema para atender los requerimientos financieros de las festividades de fin de año y las remuneraciones salariales adicionales que establece la ley. Otra medida de considerable relevancia que se adoptó en los primeros meses del año fue la eliminación del tope de cartera que establecía límites trimestrales a la capacidad de conceder créditos de parte de los bancos privados. Esta medida, establecida en 1970, había sido duramente criticada durante toda la década, debido a que se consideraba que las condiciones que motivaron su implementación en esa época, habían sido superadas. Particularmente durante el período de expansión económica que tuvo el país por el boom petrolero su injustificación fue evidente y a pesar de las críticas realizadas, no ha sido sino al terminar la década que finalmente se tuvo la sensatez de eliminarla, lo que posiblemente permitirá al sector bancario crecer al ritmo que le permite el volumen de sus negocios favoreciendo adicionalmente las condiciones de la competencia en el mercado de la oferta del dinero.

La política de crédito del Banco Central, como anotamos anteriormente, se orientó en favor del sector productivo. Esto significó que en abril del año pasado se haya reglamentado el mecanismo financiero del bono de desarrollo y posteriormente se haya autorizado al Banco Nacional de Fomento a participar en esta actividad, ampliando el cupo de 10 al 25% del capital de las instituciones

financieras. En materia de redescuentos se amplió el refinanciamiento concedido a la banca privada, creándose un cupo especial del 10% del capital pagado y fondo de reserva legal de la sección comercial de los bancos privados, destinándose el mismo a atender operaciones de crédito para los contratistas de programas de infraestructura del gobierno y otras entidades públicas regionales. De igual manera, el gobierno constitucional, a principios de noviembre, conjuntamente con la medida anterior, decidió reducir el tiempo de días de permanencia en los bancos de los documentos de cartera sujetos de redescuento, exceptuando los de carácter comercial estrictamente, para los cuales sigue rigiendo el período de 30 días. En lo referente al programa de fondos financieros, cuyos recursos son intensamente disputados por el sector privado en virtud del bajo interés que le significaban al beneficiario, así como al banco privado intermediarlo, los cupos operativos se ampliaron en las siguientes líneas: agrícola, 300 millones; pequeña industria y artesanía, 500 millones; ganadero, 100 millones. De igual forma, se procedió a establecer un nuevo reglamento de operación, el cual permite a los bancos utilizar sus cupos asignados hasta por un máximo de 30 días después de concedidos y posteriormente, si no son empleados por cada banco, a ser reasignados para los bancos interesados. Esta medida se adoptó a fin de evitar que uno u otro banco específico concentre excesivamente el cupo total disponible en favor de sus clientes. En lo referente a las aceptaciones bancarias, el 24 de octubre se estableció el cupo diferencial del 10% del capital pagado y fondo de reserva legal de la sección comercial de los bancos para aceptaciones comerciales y en noviembre se incrementó de 100% a 120% el cupo operativo para aceptaciones específicamente destinadas a la producción.

Durante 1979 la ejecución de la política monetaria estuvo determinada por los parámetros establecidos en el Programa Financiero, el cual a través de límites máximos y mínimos mensuales

de expansión o contracción, aspira a lograr un más minucioso y efectivo control de las variables de interés. La oferta monetaria se ha mantenido dentro de los límites fijados, lo que significa un crecimiento aproximado del 15% con respecto al año anterior. Concretamente, los 28.581 millones de sucres de la oferta monetaria a enero de 1979, por ejemplo, se encuadraron dentro del límite máximo de 29.132 millones y el mínimo de 27.543 millones. Al cierre del año, en diciembre, el mínimo de 34.467 millones, que a su vez era el máximo, estuvo bastante cercano a la realización efectiva de 34.998 millones que se produjo. Respecto a la base monetaria, los resultados indican que en ciertos meses arrojó resultados inferiores a los proyectados, pero con la implementación de las medidas monetarias expansivas anotadas en párrafo anterior, se produjeron los ajustes expansivos esperados, permitiendo que la relación de expansión se mantuviera dentro de los objetivos establecidos. De esta forma los saldos a enero del 79 de 18.193 millones se elevaron a 22.902 millones a fin de año, esto es, un aumento porcentual del 25%. Con relación al medio circulante, al cierre del año se registró un saldo superior a los 34 mil millones de sucres, superior en casi 5 mil millones al de diciembre del año anterior, lo que equivale a un alza porcentual del 17%. Este saldo se descompone de la siguiente manera: especies monetarias en circulación, 12 mil millones y depósitos monetarios de 22 mil millones de sucres, habiendo crecido desde el año pasado el primer rubro de 10 mil millones y el segundo de 19 mil millones, o porcentualmente en 20% y 15% respectivamente.

La política monetaria a nivel internacional reflejó un adecuado manejo por parte de las autoridades monetarias del país, logrando el constante incremento de las reservas internacionales. De esta forma, el saldo de 15.773 millones de sucres que existía al cierre de 1979 elevó en más de 700 millones con relación al año de 1978 cuando alcanzó los 15.025 millones de sucres, lo que equi-

vale a un alza porcentual del 5%. Con respecto al mes de marzo de 1980, última fecha para la cual existen datos disponibles al momento de elaboración del presente informe, el saldo se había elevado a los 19.110 millones de sucres, que representa un 21% de incremento en los primeros tres meses del año. La estabilidad de los saldos de la reserva durante 1979, se debe atribuir al saludable comportamiento de nuestro comercio exterior que durante ese año arrojó un superávit ya indicado de más de 200 millones de dólares. Esta estabilidad debe considerarse como significativa particularmente si destacamos que el país pudo atender normalmente los compromisos de su deuda externa, realizando cumplidamente las amortizaciones y pagos por servicio correspondiente.

El inusitado incremento durante los primeros tres meses del presente año, por otro lado, debe atribuirse al igual comportamiento favorable del comercio exterior, así como el auge de la inversión extranjera en el país, la cual según declaraciones oficiales, representa uno de cada dos sucres que se invierten anualmente en el país. Este repunte en la inversión extranjera no puede ser menos que interpretado como un factor de confianza en el retorno al régimen de derecho en el Ecuador. Durante el presente año se espera un continuo incremento de la reserva motivado sustancialmente por el incremento de nuestro comercio exterior favorable.

Finalmente, cabría comentar sobre un instrumento de política monetaria especial que aplica el Ecuador en la conducción de la misma y que persigue además, la desincentivación de las importaciones no consideradas de interés prioritario para el desarrollo del país. Nos referimos concretamente a los depósitos previos a las importaciones, que se aplican tanto a las correspondientes a la Lista I como a las de la Lista II. Al 31 de diciembre de 1979, este rubro ascendió a la suma de 2.564 millones de sucres, de los cuales el 58% o 1.497 millones correspondían a importaciones de la Lista I y el 42% restante, o 1.061

millones a la Lista II y un mínimo monto de 5 millones a depósitos previos antiguos. Comparando estos resultados con los existentes al cierre del año anterior se observa un crecimiento de más de 500 millones de sucres, esto es, casi el 20%, lo que significa que a pesar de las comentadas restricciones crediticias de la banca nacional, las importaciones mantuvieron su ritmo creciente de acuerdo a las necesidades de la economía nacional.

En conclusión, la discusión sobre la aplicación y administración de la política monetaria no podría dejar de incluir un aspecto significativo de la polémica sostenida a lo largo de todo el año de 1979 entre el sector privado bancario y el oficial. El primero, argumentando que existe una escasez de disponibilidades y una forzosa estrechez de la capacidad crediticia y el segundo, argumentando que existen disponibilidades y líneas de crédito no utilizadas por parte de la banca privada, con lo cual se desvirtúa el argumento de que existe una estrechez monetaria forzada sobre el sistema por el sector oficial. En primer lugar cabe indicar que es cierto que se han presentado ocasionales reducciones en los fondos disponibles, produciendo las condiciones de falta de liquidez en determinadas instituciones del sistema. Segundo, es cierto además y particularmente notorio durante los primeros tres meses de 1980 que ha existido una reducción en los depósitos colocados en el sistema bancario nacional, atribuible posiblemente a la fuga de capitales al exterior en busca de mejores intereses actualmente vigentes en los mercados internacionales, lo que ha agravado aun más la presumible falta de fondos del sistema bancario. Sin embargo, es de esperarse que conforme las tasas de interés en el exterior bajan, lo que ya está ocurriendo, se detenga la fuga de capitales e incluso se produzca el retorno de los mismos al país. Tercero, es cierto también que los bancos privados no utilizan las líneas de crédito y redescuentos especiales que ha establecido la H. Junta Monetaria y esto se debe a una inveterada y tradicional

creencia de parte de considerable sector de la banca de que acudir al Banco Central en busca de recursos financieros equivale a admitir cierta insolvencia de la institución, por lo que se abstienen de hacer uso de los cupos asignados. Cuarto, el problema parece tener diferentes matices para diferentes instituciones, siendo particularmente más grave para las más antiguas y tradicionales en sus procedimientos, las que a su vez generalmente son las más lentas en adaptarse a los nuevos procedimientos y mecanismos establecidos por el Banco Central. Finalmente, la vía de solución al problema existente parece radicar en la necesidad de parte de las autoridades monetarias del gobierno en desplegar una intensa campaña en promoción de sus proyectos y nuevas estrategias de acción, a fin de que las mismas puedan contribuir positivamente en la concreción de los fines que aspiran.

Comercio Exterior

1. Los exportadores: Los productos tradicionales. El principal componente de este grupo de productos exportables continúa siendo ocupado por el petróleo crudo negociado a través de ventas directas. Durante 1979, el valor de las mismas ascendió a los 1.449 millones de dólares, superando en un 41% el total de 1.025 millones negociados durante igual período. En relación con el monto total de las exportaciones de 2.043 millones de dólares, el petróleo representó el 46% de las exportaciones, que, comparado con igual porcentaje para el mismo período el año pasado, en que se obtuvo solamente una participación del 35% en las ventas totales, permite observar que el petróleo ha vuelto a constituirse en un rubro muy significativo de nuestras exportaciones, llegando a superar la participación del 35% que se obtuvo para todo el año de 1978, e incluso, la del año 1977, que fue del 40%, pero siendo aun inferior al 50% de 1976, así como al 57% de 1975 y al 54% de 1974. En lo que respecta a un rubro íntimamente relacionado con el anterior, tenemos las exportaciones

de derivados del petróleo, que en 1979 llegó a los 104 millones de dólares, contra 91 millones para el año pasado. Sobre este particular cabe anotar que en 1977 el monto fue sólo de 17 millones para todo el año y que en 1976 no se vendió ningún derivado en el mercado internacional, y que en los años anteriores las cantidades negociadas fueron prácticamente irrelevantes. El crecimiento de este rubro se debe, básicamente, a la actividad de la refinería estatal y a la demanda que presentan nuestros países vecinos, particularmente Perú, Colombia y Chile, a pesar de que otros compradores ocasionales incluyen países del Caribe, Norte América y Medio-Oriente.

El segundo rubro de importancia en las exportaciones corresponde a los elaboradores de cacao durante el presente año, debiéndose anotar que el año pasado esta actividad ocupó el tercer lugar, por lo que actualmente ha desplazado al café de su tradicional puesto en las ventas foráneas del Ecuador. Durante el año 1979 se vendieron 234 millones de dólares de elaborados de cacao, contra 207 millones del año pasado, lo que representa un alza porcentual del 12%, llegando a obtener una participación porcentual del 12% en las exportaciones totales del país para los meses analizados de este año. El notable crecimiento de este concepto es el resultado directo de una intensa campaña de industrialización del producto, lo que exitosamente ha evitado que se lo exporte en su estado natural y que luego se lo tenga que reimportar en estados semi-industrializados o en calidad de productos finales, al mismo tiempo que ha contribuido a generar nuevas fuentes de trabajo para el trabajador ecuatoriano. Vale la pena comentar que durante 1977, las exportaciones de elaborados de cacao fueron de 185 millones para todo el año, y que en 1976 ascendieron a sólo 62 millones, por lo que resulta evidente que el auge comentado es consecuencia de la campaña de promoción de industrialización de nuestros propios productos agrícolas que, en esta área, ha resultado clara-

mente beneficioso. Como contrapartida de esta tendencia a la industrialización del cacao, las exportaciones del producto en su estado natural han venido demostrando una tendencia a la baja, así, se vendieron 42 millones de dólares, que, comparados con los 50 millones del año pasado, reflejan una baja porcentual del 14%. Esta baja es la continuación de una tendencia ya manifestada en 1978 con relación a 1977, cuando las ventas bajaron de 58 a 50 millones de dólares en esos años.

El tercer rubro de importancia este año corresponde al café en grano, que obtuvo un total de 263 millones de dólares, que es bastante inferior a los 281 millones recibidos por el país en el año pasado. En 1979 las ventas actuales constituyen el 13% de las exportaciones y reflejan una baja porcentual del 7% con respecto al año pasado. Este poco favorable resultado se debe a las adversas condiciones del mercado internacional del producto durante el primer semestre del año, en el cual hubo meses como mayo en que sólo se logró colocar 8.3 millones de dólares de ventas en los mercados internacionales. Los meses de febrero, marzo, abril fueron igualmente malos ya que los ingresos fueron respectivamente de sólo 9, 11 y 8 millones de dólares. Sin embargo, esta situación parece estar en franco período de recuperación, ya que en junio subieron a 17 millones, en julio se mantuvieron en 17, en agosto se elevaron a 25 millones y en septiembre a 42 millones. Por otro lado, las exportaciones industrializadas del café, han tenido mejor suerte, subieron de los 3.8 millones que se exportaron en 1978, a más de 13 millones para este año, lo que representa un alza porcentual de más del 300%, que es la segunda alza porcentual más alta de entre todos los productos de exportación del país para el período estudiado. Esta situación en el mercado del café soluble aparentemente constituye un reconocimiento a la calidad del producto nacional en los mercados internacionales y no deja de ser el resultado de una agresiva campaña de pro-

moción de exportaciones de las empresas dedicadas a esta actividad.

El cuarto rubro de exportaciones continúa siendo ocupado por el banano, el más tradicional de los principales productos del país. Durante 1975 las ventas llegaron a los 200 millones de dólares, que, comparadas con los 171 millones del año pasado, determina un crecimiento porcentual del 16%. En el presente año, con relación a las exportaciones totales, el banano ha representado menos del 10%. El aumento en las exportaciones de banano durante este año se ha debido a la existencia de precios favorables para la fruta, amparados tanto por una sana política estatal como por desfavorables condiciones políticas en varios de los principales productores centroamericanos. Sin embargo, la reciente expedición del Acuerdo Ministerial 0076 que incrementa los precios del producto que deben liquidar las compañías exportadoras a los productores agrícolas, ha sido considerado por las empresas primeramente nombradas como adverso para su actividad, ya que eleva los precios del producto sobre niveles que lo volverían poco competitivo en los mercados internacionales, pues la fruta nacional tiene que gravarse con varios costos hasta por un valor de 0.70 centavos de dólar por concepto de transporte, cruce del Canal de Panamá y otros recargos. Este Acuerdo Ministerial, que beneficia a los productores, no puede dejar de ser interpretado como con dedicatoria, contra las empresas exportadoras, de entre las cuales la más importante es Bananera Noboa. Si el Acuerdo aludido no es reformado en alguna medida, de tal manera que permita operar rentablemente a las empresas exportadoras, muchas de las cuales son de menor tamaño que la principal y las cuales realizan constantes iniciativas de promoción de la fruta en nuevos mercados, incluso detrás de la "cortina de hierro", esto explicaría la baja en las ventas durante el cuarto trimestre del año, que escasamente llegaron a los 200 millones de dólares al finalizar el año, lo que, comparado con los 171 millones de todo el

año pasado, arroja un aumento en las exportaciones de unos 39 millones de dólares, o un crecimiento porcentual del 16%.

2. *Las exportaciones de productos no tradicionales.* El quinto producto de importancia en las exportaciones totales del Ecuador sigue siendo retenido por los psicolos y los elaborados del mar. El primero de estos componentes alcanzó 63 millones de dólares en 1979, superior en 21 millones a los 42 millones del año pasado, y el segundo componente logró 59 millones este año, 59 versus 47 para el año pasado. El total de ambos para 1979 es de 122 millones de dólares versus 89 del año pasado. El total de ambos durante este año representa el 6% de las exportaciones totales versus 5% en igual lapso del año 1978. Por otro lado, comparando los resultados globales de este año con los del pasado, el crecimiento porcentual es de 35%, que resulta bastante importante aún en términos reales, descontando probables efectos inflacionarios de un 12%, ya que el saldo sería de 23%. El crecimiento del volumen de estas exportaciones es el resultado del inusitado entusiasmo por establecer cultivos intensivos de especímenes como el camarón y langostinos tanto en la provincia de El Oro como Guayas y la constante innovación de la búsqueda de nuevos especímenes sujetos a cultivo directo e intencionado como por ejemplo, langostas y otros crustáceos, por un lado; mientras tanto, por otro lado, a nivel de pesca de especies marinas como el atún y la sardina, el aumento de la flota pesquera y la favorable coyuntura que se ha venido experimentando en la comercialización de estos productos enlatados en los mercados vecinos como Colombia y Venezuela, aparte del mercado tradicional de los Estados Unidos. Sin embargo, a mediados de noviembre esta actividad ha comenzado a sufrir cierto deterioro a nivel de colocación de sus productos precisamente en esos nuevos mercados que han permitido el auge comentado al mismo tiempo que se han presentado considerables aumentos en los costos operativos de las empresas, motivados

principalmente por los proyectados aumentos en los costos salariales, que, naturalmente, motivarán necesarios aumentos en los precios de venta externa e interna, colocando de esta manera en posición poco competitiva estos productos industrializados en los mercados internacionales. A pesar de estas perspectivas poco positivas para la actividad relacionada con los productos del mar, no creemos que estos eventos afectarán el desenvolvimiento de esta actividad sustancialmente durante el presente año.

El sexto rubro de importancia en el presente año corresponde a los artículos electrodomésticos, cuya relevancia en la economía nacional ha venido creciendo de manera continua a pesar de las frecuentes dificultades de colocación de los países miembros del Pacto Andino, hacia donde principalmente se dirigen. Durante 1979, se vendieron 14.7 millones de dólares que, comparados con los 7 millones del año pasado, representa un crecimiento porcentual de 100%, que es el segundo en magnitud entre todos los productos exportados. Sin embargo, dentro de las exportaciones totales, el porcentaje que estas representan sigue siendo relativamente insignificante, ya que es del 9.76%. Si comparamos las ventas de este año con las de 1977, que fueron de 3 millones, con las del 76 que fueron de 4 millones, y con las del 75 que fueron de 2 millones, claramente se evidencia el importante papel que esta actividad viene jugando en la promoción de las exportaciones no tradicionales y la necesidad de continuar apoyándola de parte del Estado.

El siguiente rubro corresponde a las exportaciones de madera. Durante el período estudiado de este año alcanzaron los 13 millones de dólares, mientras que el año pasado fueron solamente de 11 millones, lo que refleja un crecimiento porcentual del 18%. Esta actividad relativamente de tipo tradicional, viene manifestando una constante alza en su volumen de ventas externas de manera estable en los últimos años, pero sigue

siendo básicamente marginal para el país a pesar de su importancia en la zona de Esmeraldas y Guayas, donde se encuentra concentrada. De relativamente igual importancia a las exportaciones de madera en función de las exportaciones totales, son las de azúcar y melazas, que en el período estudiado llegaron a los 16 millones de dólares; pero, al compararlas con las del año pasado fueron de sólo 7 millones de dólares, el crecimiento global de casi 7 millones de dólares que representa un alza del 142%, resulta sumamente importante comentar que ha existido una notable recuperación de esta actividad. Durante varios años, desde 1976 debido a circunstancias exógenas de los mercados internacionales en que se manifestó un exceso de la oferta del producto sobre la demanda que llevó el precio a niveles de US\$ 0.06 centavos la libra, la industria azucarera del país ha vivido momentos de verdadera angustia que han podido ser superados únicamente gracias al apoyo oficial a un precio doméstico ficticio muy superior a los precios internacionales. Actualmente, sin embargo, el precio evidencia recuperación, y para 1980 las proyecciones de la oferta y demanda mundial permiten esperar un déficit en la provisión de las necesidades, lo que, indudablemente, permitirá la total recuperación de la industria tanto externa como internamente. El previsible exceso de demanda sobre oferta mundial ya se traducía en el Ecuador a mediados de noviembre en ocasionales períodos de escasez en la provisión del producto a nivel nacional. De allí que en el futuro la gestión oficial deberá estar orientada a contener el nivel de las exportaciones dentro de márgenes que impidan la escasez en el mercado interno y el alza desmedida del precio del producto para el consumidor final.

Los siguientes productos de importancia en las exportaciones son las ventas de químicos y farmacéuticos, las de sombreros de paja toquilla y las de manufacturas de metales. El primero de los rubros nombrados se ha mantenido relativamente estable ya que duran-

te 1979 subió a 4.1 millones de dólares en comparación con los 3.5 millones del año pasado; arroja un alza porcentual de 17%. En lo referente a los sombreros, éstos han alcanzado los 9.6 millones de dólares en ventas en 1979, versus los 7.2 millones en 1978. En lo relativo a las exportaciones de manufacturas de metales en 1979 han llegado a 5.8 millones de dólares versus 2.6 millones del año pasado, lo que representa un alza porcentual de más del 100%. El resto de las exportaciones está compuesto por dos grandes rubros generales: primero el de otros productos primarios, que han crecido de 4.3 millones de dólares en 1978, a 13 millones en 1979, y segundo, el de otros productos industrializados, que también ha crecido de 17 millones en 1978 a 35 en 1979.

3. Evaluación general de la alza de las exportaciones. Indudablemente el Ecuador durante 1979 viene experimentando un considerable dinamismo en el crecimiento de su sector externo. Aun descontando el hecho de que durante casi dos meses se mantuvo inactivo el mecanismo del Certificado de Abono Tributario, que opera como subsidio a la promoción de exportaciones no tradicionales, observamos que las mismas han continuado expandiéndose. Aparentemente el sector privado ha sabido responder positivamente a la política oficial de fomento de las exportaciones y esto ha significado que aún a pesar de factores coyunturales internos el sector pueda crecer independientemente de los mismos y contribuir a evitar que una situación que podría haber acarreado consecuencias adversas para el país haya podido materializarse, afectando más gravemente la estabilidad interna del país así como su capacidad de pagos en el exterior.

4. El comportamiento de las importaciones. Desafortunadamente igual observación no se puede formular con relación al sector importador de la economía que continúa siendo sumamente sensible tanto a las condiciones político-económicas internas como a las condi-

ciones financiero-crediticias dominantes en los mercados internacionales. Por un lado, el sector importador respondió cautelosamente ante los acontecimientos internos, reduciendo notablemente sus adquisiciones en el exterior y por el otro, ante el aumento de los costos financieros representados en las alzas de las tasas de interés internacionales, optó por reducir su nivel de endeudamiento ante la evidente incapacidad de trasladar esos costos al consumidor local. De allí que las importaciones, medidas en los permisos de importación liquidados y no en los concedidos, que sólo reflejan la voluntad de hacerlo y no el hecho materializado, el total de las mismas durante el año ha llegado solamente a 1.727 millones de dólares, que comparados con los 1.401 millones de dólares del año pasado, indican un aumento nominal de 326 millones de dólares. Analizando las importaciones por Oficinas, observamos que el crecimiento se ha experimentado en la de Guayaquil, de 769 a 918 millones, en la de Cuenca de 122 a 136 millones, y de Quito de 662 a 852 millones, mientras en la de Manta se redujeron las importaciones de 36 a 24 millones.

Analizando las importaciones en función de la naturaleza de las mismas, observaremos que los particulares las aumentaron de 1.180 a 1.234 millones de dólares de 1978 a 1979, mientras que el gobierno central las redujo de 99 a 32 millones de dólares en igual período, mientras que las otras entidades del sector público las elevaron muy ligeramente de 41 a 52 millones. Si comparamos las importaciones en función de las Listas del Arancel a la que se pertenecen, teniendo presente que las de la Lista 2 constituyen productos básicamente suntuarios, podemos anotar que las de este tipo bajaron de 290 a 259 millones de dólares durante el último año, mientras que las de productos considerados más importantes para el desarrollo nacional de la Lista 1 se elevaron ligeramente de 1.030 a 1.059 millones de dólares de 1978 a 1979. Se debe especificar que los datos aquí con-

signados se refieren a los permisos de importación liquidados, lo que significa que son importaciones realizadas en el año respectivo, según la forma de pago. Por este motivo, los datos anotados son exactamente similares a los datos de las importaciones totales a las que nos referimos anteriormente.

5. La situación de la balanza comercial. Comparando los resultados obtenidos para 1979 entre las exportaciones en valores FOB y las importaciones de permisos liquidados de importación, obtendremos un saldo de superávit de 315 millones de dólares, ligeramente superior en 15 millones al superávit proyectado por la Fundación para la Educación Superior para este año y que fuera publicado en Coyuntura No. 4.

Si bien es cierto que la balanza comercial fue considerablemente positiva, la balanza de servicios correspondiente al año pasado resultó como en los períodos similares anteriores, nega-

tiva en la suma de 579 millones de dólares, como lo refleja el Cuadro N° 7 y la balanza de capitales, permitió realizar un saldo positivo en la suma de 298 millones de dólares, gracias en buena cuenta a la confianza de la inversión extranjera motivada por el cambio de régimen constitucional en el año pasado y a las buenas perspectivas de rentabilidad que la misma ofrece en el país. Como se puede desprender de las proyecciones del Plan de Desarrollo del presente gobierno, la balanza comercial durante el siguiente quinquenio deberá arrojar continuos saldos positivos, que serán compensados sustancialmente por la balanza de servicios, mientras la balanza de capitales soportará considerable presión por las cancelaciones y amortizaciones de la deuda externa del país tanto pública como privada, debiendo considerable cantidad de la misma ser refinanciada a fin de impedir que produzca consecuencias desagradables para la estabilidad monetaria, tanto a nivel interno como externo.

Cuadro 1
(millones de sucres)

Año	Producto interno bruto
1977	153.812
1978	180.377
1979	229.280 ¹
1980	242.119
1981	257.285

Fuente: 1977, 1978, Banco Central del Ecuador y Fedesarrollo; 1979, 1980 y 1981; proyecciones del Consejo Nacional de Desarrollo, CONADE.

¹ Difiere en 19.000 millones de la proyección del Banco Central del Ecuador, mencionada en el texto.

Cuadro 2
(millones de sucres)

Año	Consumo total
1977	112.838
1978	131.299
1979	171.768
1980	179.022
1981	189.417

Fuente: 1977, 1978, Banco Central del Ecuador y Fedesarrollo; 1979, 1980 y 1981; proyecciones del Consejo Nacional de Desarrollo, CONADE.

Cuadro 3
(millones de sucres)

Año	Formación de capitales
1977	37.089
1978	44.914
1979	61.188
1980	65.616
1981	70.238

Fuente: 1977, 1978; Banco Central del Ecuador y Fedesarrollo; 1979, 1980 y 1981; proyecciones del Consejo Nacional de Desarrollo, CONADE.

Cuadro 4
INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
QUITO, GUAYAQUIL, CUENCA
FAMILIAS DE INGRESOS BAJOS Y MEDIOS
AÑO BASE: 1970
AÑOS: 1970 - 1980

Período	Índice General		Quito		Guayaquil		Cuenca		
	Índice	Porcentaje de cambio en los últimos 12 meses	Índice	Porcentaje de cambio en los últimos 12 meses	Índice	Porcentaje de cambio en los últimos 12 meses	Índice	Porcentaje de cambio en los últimos 12 meses	
1979	Enero	274.7	10.45	278.0	10.98	271.0	9.67	285.1	13.63
	Febrero	278.0	10.62	280.4	11.49	274.8	9.61	288.5	13.18
	Marzo	283.3	11.19	282.7	10.69	282.6	11.48	291.9	11.58
	Abril	283.1	9.90	285.2	11.36	280.4	8.68	292.8	11.16
	Mayo	287.8	11.16	287.1	11.41	287.8	10.99	291.7	11.12
	Junio	289.3	10.67	291.8	11.67	287.1	10.13	292.6	9.22
	Julio	290.2	10.68	293.7	11.08	287.0	10.34	295.8	11.24
	Agosto	289.0	10.22	291.3	10.01	286.0	10.21	299.5	11.71
	Septiembre	288.7	8.78	292.7	8.73	283.9	8.52	303.2	11.06
	Octubre	290.2	9.14	294.8	9.27	284.9	8.70	305.9	12.09
	Noviembre	293.2	8.79	296.5	7.94	288.7	9.11	309.9	11.23
	Diciembre	297.4	10.07	300.4	8.96	293.3	10.64	311.7	11.88
1980	Enero	303.6	10.52	308.0	10.79	297.9	9.93	322.1	12.98
	Febrero	306.5	10.25	309.4	10.34	301.7	9.79	326.8	13.28
	Marzo	313.4	10.62	318.9	12.81	307.3	8.74	329.3	12.81
	Abril	318.7	12.58	323.4	13.39	313.8	11.91	329.8	12.64

¹ Base original: Quito: Año 1965. Guayaquil: Año 1967; Cuenca: agosto 1968, julio: 1969.

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaboración: Fedesarrollo. Ecuador. Departamento de Investigaciones.

Cuadro 5
FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO

(Millones de sucres corrientes)

AÑOS: 1978 - 1979

	1978	Participación porcentual	1979	Participación porcentual	Tasa de crecimiento
Total	44.678	100.00	54.865	100.00	22.8
Sociedades	22.567	50.0	27.768	50.6	23.0
Hogares + Sociedades sin fines de lucro	6.106	13.7	7.331	13.4	20.1
Administraciones públicas	14.400	32.2	17.886	32.6	24.2
Sociedades financieras	1.605	3.6	1.880	3.4	17.1

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaboración: Fedesarrollo - Ecuador. Departamento de Investigaciones.

Cuadro 6
MEDIO CIRCULANTE
MEDIOS DE PAGO A DISPOSICION DEL PUBLICO Y EMISION MONETARIA

(Dinero primario)

(Saldos en millones de sucres)

		Emisión monetaria	Variación porcentual	Medio circulante	Variación porcentual
1978	Diciembre 31	10.020.9		29.925.0	
1979	Enero	8.891.4	-11.27	28.581.2	- 4.49
	Febrero	9.161.9	3.04	28.650.0	0.24
	Marzo	9.438.9	3.02	28.816.0	0.58
	Abril	10.011.3	6.06	28.915.8	0.35
	Mayo	9.581.3	-4.30	29.163.8	0.86
	Junio	10.291.8	7.42	30.259.1	3.76
	Julio	10.097.4	-1.89	31.274.0	3.35
	Agosto	11.165.4	10.58	31.589.1	1.01
	Septiembre	11.254.2	0.80	31.344.9	-0.77
	Octubre	10.833.1	-3.74	31.493.8	0.48
	Noviembre	10.922.0	0.82	31.290.2	-0.65
	Diciembre	12.095.4	10.74	34.911.3	11.57
1980	Enero	11.011.1	-8.96	33.120.0	-5.13
	Febrero	11.227.7	1.97	33.039.5	-0.24
	Marzo 21	11.291.0	0.56	32.893.1	-0.44

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaboración: Fedesarrollo - Ecuador. Departamento de Investigaciones.

Cuadro 7
BALANZA CAMBIARIA
(En millones de dólares)

	1978	1979
I. Balanza Comercial	78.9	454.0
Exportaciones F.O.B.	1.505.5	2.018.3
Petróleo	564.9	897.4
Banano	179.8	201.2
Cacao	56.4	39.9
Café	264.5	242.1
Cacao elaborado	181.2	219.1
Otros productos	258.7	418.4
Importaciones F.O.B.	-1.426.6	-1.565.3
II. Balanza de Servicios	- 428.5	- 579.4
Ingresos	46.3	54.2
Renta de Inversión	35.9	52.7
Otros	10.4	1.5
Egresos	- 474.8	- 633.6
Viajes	- 21.4	- 19.6
Pagos de Intereses	- 121.2	- 240.3
Servicios Técnicos	- 56.3	-
Ventas a Petroleras	- 32.8	- 28.4
Otros (1)	- 243.1	- 345.1
III. Transferencias Internacionales Netas	18.1	2.131.7
IV. Balanza en Cuenta Corriente	- 331.5	-
V. Movimiento de Capitales	372.6	27.6
Ingresos	574.4	410.9
Inversiones Privadas	27.4	83.7
Préstamos	547.0	327.2
Otros	-	-
Egresos	- 201.8	- 383.3
Inversión Privada	- 13.3	- 92.3
Pagos por Amortización	- 188.0	- 278.7
Otros	- 0.5	- 12.3
VI. Mercado Libre Neto	- 18.7	- 15.3
VII. Otros Ingresos o Egresos Netos	- 3.4	106.7
VIII. Saldos de la Balanza de Cambios	19.0	- 4.1
Superávit en otras Cuentas de Reserva	11.7	33.9
Incrementos en la Reserva	30.7	29.8

1 Incluye el rubro flete y seguros de importaciones.

2 Incluye el valor de transferencias internas netas.

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaboración: Fedesarrollo - Ecuador, Departamento de Investigaciones.

Cuadro 8

SITUACION FINANCIERA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO NACIONAL

(millones de sucres)

Año: 1979

Conceptos		Proyección
A.	Ingresos Corrientes brutos	23.337,8
	Tradicional	19.783,8
	Petróleo	3.554,5
B.	Menos: Certificados de abono tributario	600,0
	Bonos IERAC	23,0
C. A. B.	Ingresos Corrientes en efectivo y transferencias	27.714,8
d.	Egresos Corrientes y de capital ¹	28.160,9
E. C. D.	Déficit de caja (-)	-5.446,1
F.	Financiamiento del déficit	2.555,7
	1. Endeudamiento neto	114,0
	a) Crédito interno neto	1.243,8
	Utilización	3.431,9
	Menos: amortización	-2.188,1
	b) Crédito externo neto	-1.129,8
	Desembolsos	0,3
	Menos amortización	-1.130,1
	2. Utilización recursos especiales	1.977,6
	a) Reembolsos de créditos	1.577,6
	b) Cuenta corriente única	400,0
	3. Acumulación (-) Utilización (+) Saldos de cajas	464,1
	Saldo inicial	464,1
	Menos: Saldos final	
G.	Sin financiamiento	2.890,4

¹ Excluye el servicio de amortización de la deuda, pero incluye 1.626,9 millones de sucres en concepto de gastos de 1978, realizados durante 1979.

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaboración: Fedesarrollo - Ecuador. Departamento de Investigaciones.

Cuadro 9

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR RAMAS DE ACTIVIDAD

INDICES RESPECTO AL AÑO PRESENTE

AÑO: 1979

	Indice de volumen	Indice de precios	Indice de valor
Electricidad, gas y agua	112,2	111,2	124,8
Comercio	106,3	111,6	118,6
Transporte	106,3	111,6	118,6
Establecimiento financiero	107,6	110,4	118,8
Bienes inmuebles	106,4	110,6	117,7
Servicios varios	106,4	109,6	116,6

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaboración: Fedesarrollo - Ecuador. Departamento de Investigaciones.

Cuadro 10

CUADRO COMPARATIVO DE EXPORTACION DE BANANO POR VARIEDADES

AÑOS 1977 - 1978 - 1979

(En toneladas métricas y miles de dólares F.O.B.)

Años	Gross Michel	Cavendish	Total	Miles de dólares FOB	Precio por tonelada
1977	46.126	1.214.390	1.260.516	138.333	110
1978	19.250	1.343.572	1.326.822	171.770	129
1979	5.275	1.380.770	1.386.045	200.120	144

Fuente: Programa Nacional del banano y Banco Central del Ecuador.

Elaboración: Fedesarrollo - Ecuador. Departamento de Investigaciones Económicas.

Cuadro 11

EXPORTACIONES DE PETROLEO Y PRECIOS EFECTIVOS

AOS: 1977 - 1978 - 1979

Años Meses	Barriles	Miles US\$ F.O.B.	Precio Promedio por barril (US\$ F.O.B.)
1977	50.453.106	484.067	9.59
1978	44.799.140	503.685	11.24
1979	44.741.551	931.008	20.80

Fuente: Dirección General de hidrocarburos y Banco Central del Ecuador.

Elaboración: Fedesarrollo - Ecuador. Departamento de Investigaciones.

Cuadro 12

SALARIO MINIMO VITAL

AÑOS: 1979 - 1980

	1979	1980	Variación
	Enero 1o.	Enero 1o.	Porcentual
Salario mínimo vital	2.000	4.000	100.0
Artesanos	1.550	2.800	80.6
Servicios doméstico	900	1.500	66.7
Trabajadores agrícolas Sierra	1.350	2.500	85.2
Costa	1.500	3.000	100.0

Fuente: Decreto Supremo No. 1092 - R.O. 964. Decreto Legislativo de octubre 8 de 1979 - R.O. 68.

Elaboración: Fedesarrollo - Ecuador. Departamento de Investigaciones.

Cuadro 13

IMPORTACIONES DE DERIVADOS DE PETROLEO

(Cifras en miles)

AÑOS: 1978 - 1979

Productos	1978		1979	
	Barriles	US\$	Barriles	US\$
Gasolina	28.1	767.5	1.356.0	53.630.4
Gasoil y diesel	369.2	6.812.4	840.7	32.282.1
Kerosene y turbo fuel	322.6	5.175.2	391.8	17.859.4
Gasolina aviación	28.1	767.5	50.9	2.570.1
Total	748.0	13.522.6	2.639.5	106.342.0

Nota: A partir de julio 1979 estas importaciones, de acuerdo al contrato no ocasionan egreso de divisas.

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaboración: Fedesarrollo - Ecuador. Departamento de investigaciones.

Cuadro 14

PRODUCCION DE DERIVADOS DE PETROLEO

(Miles de barriles)

Productos	1979
Gasolina	8.119.2
Kerex	2.497.5
Diesel	5.094.8
Residuo	13.774.9
Turbo Fuel	1.107.0
Otros	1.530.0
Total	31.521.7

Fuente: Dirección General de hidrocarburos.

Elaboración: Fedesarrollo - Ecuador, Departamento de Investigaciones.

Cuadro 15

SUPERFICIE CULTIVADA DE BANANO EN EL PAIS POR VARIEDADES

(Hectáreas — Año 1979)

Zonas	Grossmichel	Cavendish	Total
Norte	2.245	394	2.639
Central	422	4.824.5	5.246.5
Subcentral		5.934	5.934
Oriental		21.509	21.509
Sur		26.635.5	26.635.5
Occidental		256	256
Total	2.677	59.553	62.220

Fuente: Programa Nacional del Banano.

Elaboración: Fedesarrollo - Ecuador. Departamento de Investigaciones Económicas.

Cuadro 16

EXPORTACION DE CACAO EN GRANO E INDUSTRIALIZADO

AÑOS 1971 — 1979

(Miles de dólares FOB)

Años	Meses	Cacao en grano	Elaborados de cacao
1971		25.376	4.525
1972		23.319	6.289
1973		26.704	8.885
1974		102.856	22.722
1975		42.284	28.377
1976		32.521	62.442
1977		58.687	185.680
1978		50.385	207.385
1979	Enero	1.893	17.186
	Febrero	1.481	21.636
	Marzo	5.206	22.073
	Abril	5.271	19.950
	Mayo	3.598	22.242
	Junio	4.149	18.375
	Julio	4.576	16.038
	Agosto	3.145	20.510
	Septiembre	2.734	19.482
	Octubre	1.744	17.198
	Noviembre	3.892	22.364
	Diciembre	4.591	16.961
1980	Enero	2.897	16.714
	Febrero	2.313	21.375

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaboración: Fedesarrollo - Ecuador. Departamento de Investigaciones Económicas.

Cuadro 17
MOVIMIENTO DE LA DEUDA EXTERNA

(En millones de dólares)

AÑO: 1979

	Capital adeudado al iniciar el año	Desembolso	Amortización	Interés	Capital adeudado al final del año
Largo Plazo					
Sector público ¹	1.645.8	1.130.9	533.5	210.9	2.243.2
Junta de defensa	723.5	43.6	168.0	55.1	599.1
Subtotal	2.369.3	1.174.5	701.5	266.0	2.842.3
Sector privado ²	450.1	466.4	192.2	58.5	724.3
Total largo plazo	2.819.4	1.640.9	893.7	324.5	3.566.6
Corto Plazo					
Sector público	220.0	100.0	220.0	35.2	100.0
Sector privado	39.1	102.4	86.4	8.4	55.1
Total corto plazo	259.1	202.4	306.4	43.6	155.1
Total corto y largo plazo	3.078.5	1.843.3	1.200.1	368.1	3.721.7

P. Provisional

¹ Incluye empresas del gobierno central y gobiernos locales. Se incluye el préstamo de Refinanciamiento por US\$520 millones.

² Se refieren a préstamos registrados en el Banco Central, Casa Matriz de Quito y estimación de los registrados en la Sucursal de Guayaquil.

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Fedesarrollo - Ecuador. Departamento de Investigaciones.